

PLAN ANUAL DE TRABAJO



PAT

2024 - 2025

Institución Educativa
Luz y Ciencia



A. DATOS GENERALES DE LA IE:

NOMBRE DE LA IE	: Luz y Ciencia
NIVELES / CICLOS	: Inicial, Primaria y Secundaria
MODALIDAD	: EBR
TURNO	: Mañana
DIRECCIÓN DE LA IE	: Jirón Dos de Mayo N° 244
DEPARTAMENTO	: Puno
PROVINCIA	: San Román
DISTRITO	: Juliaca
TELÉFONO	: 051-324672
CORREO	: cepaluc@gmail.com
PÁGINA WEB	: www.luzyciencia.edu.pe
NOMBRE DEL DIRECTOR	: Eugenio Cano Quispe
TIPO DE GESTIÓN	: Privada

Códigos de identificación de la IE

Tipo de código	Número
Modular Inicial	1259886
Modular Primaria	1259928
Modular Secundaria	1259969
Local	464783

Integrantes de la comunidad educativa

Integrantes	Número
Estudiantes	330
Directivos	01
Docentes	18
Administrativos	05



INSTITUCIÓN EDUCATIVA «LUZ Y CIENCIA»

INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA
RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 2014-ME-DREP.



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”.

Juliaca, 01 de marzo 2024.

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N.º 065-2024-UGEL/SR/CEPALUC/J.

VISTO:

El plan anual de trabajo de la Institución educativa Luz y Ciencia, que ha sido elaborado y reajustado por la comunidad educativa de la institución.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 66° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece que la Institución Educativa, como comunidad de aprendizaje, es la primera y principal instancia de gestión del sistema educativo descentralizado y que la finalidad de la institución Educativa es el logro de los aprendizajes y la formación integral de sus estudiantes siendo el Proyecto Educativo institucional el que orienta su gestión y tiene un enfoque inclusivo;

Que, el artículo 68° de la misma Ley establece que la institución Educativa es responsable de elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar el Proyecto Educativo institucional, así como su plan anual y su reglamento interno en concordancia con su línea axiológica y los lineamientos de política educativa pertinentes;

Que, el artículo 127° del Reglamento de la Ley N°28044, aprobado mediante Decreto Supremo N°011-2012-ED, establece que la institución Educativa tiene autonomía en el planeamiento, ejecución, supervisión, monitoreo y evaluación del servicio educativo, así como en la elaboración de sus instrumentos de gestión, en el marco de la normatividad vigente;

Que, el artículo 128° del mismo reglamento, establece que la institución Educativa debe promover, afianzar, regular y autoevaluar la participación de la comunidad en los procesos de gestión de la institución;

Que, el artículo 135° del mismo reglamento, establece que la Dirección es el órgano rector de la institución Educativa, responsable de su gestión integral, conducida por el director, quien cumple las funciones de las instituciones educativas;

Que, el artículo 137° del Reglamento de la Ley N°28044, establece que los instrumentos que orientan la gestión de la institución Educativa son el Proyecto Educativo institucional, el Proyecto Curricular de la Institución Educativa, el Reglamento interno y el Plan Anual de Trabajo.

Que, la RVM N°011-2019 es la norma que regula los instrumentos de gestión de las instituciones educativas.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución Ministerial N°189-2021-MINEDU disposiciones para los comités de gestión escolar en las instituciones educativas públicas de educación básica; RM N°587-2023 que Lineamientos para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la Educación Básica para el año 2024 y, estando conforme a lo acordado por la comunidad educativa;

SE RESUELVE:

Artículo primero: Aprobar la formulación del **Plan Anual de Trabajo** de la Institución Educativa Privada Luz y Ciencia para el año 2024.

Artículo segundo: Difundir las actividades del Plan Anual de Trabajo a la comunidad educativa para su ejecución y cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE


Eugenio
Prof. Eugenio Cano Quispe
DIRECTOR
COLEGIO LUZ Y CIENCIA

“Expertos en Innovación, Ciencia, Tecnología y Valores” 7

JR. DOS DE MAYO N° 244 - 1/2 CUADRA DEL CENTRO COMERCIAL N° 2 / TELÉF.: 324672 / JULIACA - PERÚ

A. PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACTIVIDADES:

A.1. Actividades al inicio del año escolar

Aspecto clave Semana de gestión 1 y 2	Actividades para el Buen Retorno al Año Escolar 2024	Fuentes de verificación	Responsable	Cronograma (meses)													
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
Organización y planificación del servicio educativo	1. Efectuar la conformación de comités y planificación de actividades: 1.1. Conformación de los Comités de Gestión mediante RD (Comité de Gestión del Bienestar. Comité de Gestión de Condiciones Operativas. Comité de Gestión Pedagógica).	Resolución Directoral de cada Comité De planes de trabajo por cada Comité	Directivos y comunidad educativa Comité de gestión de condiciones operativas	X	X	X											
	2. Identificar y planificar estrategias diferenciadas para el trabajo con padres y madres de familia, tutores legales o apoderados; según las características socioculturales de las familias.	Plan de intervención para trabajo con padres y madres de familia, tutores legales o apoderados	Directivos y Comunidad educativa	X	X	X											
	2.1. Conformación de la APAFA 2.2. Conformación de Comité de matrícula para garantizar la matrícula oportuna de las y los estudiantes. 2.3. Conformación de Comité de infraestructura (Aulas, servicios higiénicos, otros)	Resoluciones Directorales Plan de matrícula	Comité de gestión de condiciones operativas	X	X	X											
	3. Actualizar los instrumentos de gestión: - Proyecto Educativo Institucional (PEI) 2024 - Plan Anual de Trabajo (PAT) 2024 - Proyecto Curricular Institucional (PCI) 2024 - Reglamento Interno (RI) 2024 - Plan de Gestión de Riesgos de Desastres y acciones de contingencia para el año 2024	Reporte de instrumentos de gestión al SAG/DES	Directivos y Comunidad educativa Comité de gestión de condiciones operativas	X	X	X											
	3.1. Revisión y reajuste del PAT e incluir acciones clave como: a. La calendarización del año escolar 2024 b. La organización de las aulas c. La organización de los docentes d. La organización de horarios de clase y recreo e. La organización de grupos de estudiantes f. Tutoría, Orientación educativa y Convivencia escolar g. Prevención y la atención de la Violencia contra NNA h. Promoción y fortalecimiento de espacios de participación	PAT elaborado y actualizado en coherencia con la guía de gestión escolar	Directivos y Comunidad educativa Comité de gestión de condiciones operativas	X	X	X											
Acciones pedagógicas en vacaciones	4. Planificar estrategias para atender a las y los estudiantes en situación de riesgo académico y/o con necesidades educativas especiales que requieran atención prioritizada	Plan de intervención para estudiantes en situación de riesgo académico	Directivos y Comité de gestión pedagógica	X	X	X											
	4.1. Implementar acciones para la atención a estudiantes que no han alcanzado los niveles de aprendizaje esperado al término del año escolar 2023, en coordinación con docentes y aliados estratégicos.			X	X	X											
Bienvenida y soporte emocional	5. Evaluar la calidad de la convivencia escolar y del bienestar estudiantil en general, y adoptar las medidas que correspondan	Plan de intervención	Directivos y Comunidad educativa	X	X	X											

Plan Anual de Trabajo – I.E.Pr. Luz y Ciencia 2024 - 2025

	5.1. Organización para la ambientación de espacios de la IE en el marco de la bienvenida a los y las estudiantes.	Afiches, carteles, tarjetitas, etc.	Comité de gestión del bienestar	X	X	X												
	5.2. Planificación de actividades pedagógicas en el aula para que los estudiantes se conozcan, generen vínculos de confianza y respeto, se integren como grupo de trabajo d. expresen sus sentimientos y emociones, y dialoguen y adopten acuerdos de convivencia	Planificación curricular Experiencia de aprendizaje 01		X	X	X												
	5.3. Implementación de estrategias de orientación a los estudiantes para que sepan identificar situaciones y conductas de riesgo que pudieran convertirse en acoso.	Plan de tutoría y Convivencia escolar		X	X	X												
Acciones de formación y fortalecimiento docente y de personal	6. Implementar acciones formativas orientadas al desarrollo de competencias profesionales, a partir de la identificación de las necesidades de capacitación del personal docente y no docente	Plan de capacitación anual y/o por periodo	Comité de gestión pedagógica	X	X	X												
	7. Realizar trabajo colegiado para la planificación curricular, en el marco del Currículo Nacional de Educación Básica, según el contexto en que se desarrolle.	Reporte y/o informe de la evaluación de la calidad de convivencia escolar que incluya medidas		X	X	X												
Medidas de protección (salud, integridad, riesgo de desastres y educación ambiental)	8. Coordinación con los centros de salud cercanos para la protección a estudiantes, docentes y comunidad educativas	Oficios, actas, otros Base de datos de estudiantes, docentes y familias	Comité de gestión de condiciones operativas	X	X	X												

A.2. Actividades durante el año escolar

Metas para el año 2024 CGE 1 y 2	Actividades para el año	Fuentes de verificación	Responsable	Cronograma (meses)														
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
Al 2024 incrementar en 3% el porcentaje de estudiantes que obtienen un logro destacado en las evaluaciones de aula en todas las áreas curriculares de los tres niveles educativos, con respecto al resultado del año anterior.	Consolidación de resultados de evaluación por periodo para hacer el seguimiento del incremento del porcentaje de estudiantes que obtienen un logro destacado en las evaluaciones de aula en todas las áreas curriculares de inicial, primaria y secundaria.	Registros de evaluación reporte del SIAGIE Actas de evaluación IGA	Director Docentes Padres de familia Promotoría Comité de gestión pedagógica															X
Al 2024 reducir al 4% el porcentaje de estudiantes que se ubican en el nivel de inicio de las evaluaciones de aula en todas las áreas curriculares de los tres niveles educativos, con respecto al resultado del año anterior.	Consolidación de resultados de evaluación por periodo para hacer el seguimiento del decremento del número y/o porcentaje de estudiantes que se ubican en el nivel de inicio de las evaluaciones de aula en todas las áreas curriculares de inicial, primaria y secundaria.	Registros de evaluación reporte del SIAGIE Actas de evaluación IGA	Director Docentes de todas las áreas y niveles Padres de familia Promotoría Comité de gestión pedagógica						X								X	X

Plan Anual de Trabajo – I.E.Pr. Luz y Ciencia 2024 - 2025

Al 2022 incrementar en 1% el porcentaje de estudiantes que logran nivel satisfactorio en evaluaciones estandarizadas en las áreas que se evalúan en secundaria, con respecto al resultado del año anterior	- Implementación del Plan de mejora de aprendizajes para asegurar el incremento del número y/o porcentaje de estudiantes que logran nivel satisfactorio en la ECE en primaria y secundaria. - Participación en las evaluaciones que organiza el MINEDU (EM) en secundaria	SICRECE DREP-AGP UGEL-SR IGA Fichas de reforzamiento en las áreas que se evaluará	Director Docentes Padres de familia Comité de gestión pedagógica			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Al 2022, reducir al 2% el porcentaje de estudiantes que se ubican en el menor nivel de logro en evaluaciones estandarizadas en las áreas que se evalúan como en secundaria, con respecto al resultado del año anterior	Implementación del Plan de mejora de aprendizajes para asegurar el decremento del número y/o porcentaje de estudiantes que se ubican en el menor nivel de logro en la ECE en el nivel secundaria. Participación en las evaluaciones estandarizadas que organiza el MINEDU (EM) y otros en secundaria para asegurar que ningún estudiante se ubique en el menor nivel de logro.	SICRECE DREP-AGP UGEL-SR IGA Fichas de reforzamiento desarrollados en las áreas que se evaluará	Director Docentes Padres de familia Comité de gestión pedagógica			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Al 2022 reducir al 0% el porcentaje de estudiantes que interrumpen sus estudios (no incluye traslados), con relación al número de matriculados al inicio del periodo lectivo.	1. Elaboración y aprobación con RD del Plan Anual de Matrícula de las y los estudiantes. 2. Implementar acciones efectivas para registrar y mantener actualizada la información generada durante la matrícula y traslado de los estudiantes a través del SIAGIE 3. Implementación de la agenda escolar para el control de asistencia del estudiantado	Plan de matrícula enviado a la UGEL Reporte de SIAGIE actualizado Agenda escolar con sellos y firma de padres	Director Docentes de todas las áreas y niveles Auxiliar de Educación Padres de familia Comité de gestión pedagógica	X											X
Metas año 2024 CGE 3, 4 y 5	Actividades para el año	Fuentes de verificación	Responsable	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Al 2024, incrementar la efectividad en 1% la elaboración, difusión y seguimiento de la calendarización y prevención de eventos que afecten su cumplimiento, con respecto al año anterior.	1. Organización del tiempo anual (Calendarización) considerando 36 semanas lectivas, 08 semanas de gestión 2. Organización del tiempo efectivo en la IE en relación a la jornada laboral y las modalidades de atención y escenarios 3. Organización del Buen Retorno del Año Escolar y el inicio del desarrollo de clases con los estudiantes 4. Balance de la gestión y revisión de instrumentos de gestión y actividades de capacitación programas por la IE y/o UGEL 5. Evaluación y revisión de instrumentos de gestión para reajustarlos	Actas de evaluación IGA del 2023. PEI, PAT, PCI y RI elaborados de acuerdo al formato actual propuesto por el MINEDU	Director Docentes de todas las áreas y niveles educativos Auxiliar de Educación Padres de familia		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Al 2024, incrementar en 10% las actividades de gestión oportuna y sin condicionamientos de la matrícula, con respecto al año anterior.	1. Conformación de Comisión de matrícula 2. Elaboración y aprobación del plan de matrícula que contiene protocolos de atención de procesos regular y excepcional. (RM 447-2020-MINEDU) 3. Implementación de procesos para la emisión de documentos asociados a la trayectoria educativa, Certificados de Estudio (CE) e información a las familias sobre el uso de la Constancia de Logros de Aprendizaje (CLA)	Informes de cada actividad	Director Docentes de todas las áreas Padres de familia		X	X								X	X
Al 2024, incrementar en 2% con las acciones de seguimiento a la asistencia y puntualidad de las y los estudiantes y del personal asegurando el cumplimiento de las horas lectivas, con respecto al año anterior.	1. Control de asistencia de la jornada laboral del personal de la IE, en coherencia con el RI y Normas de Convivencia escolar 2. Formulación, presentación, validación u observación del cuadro de horas pedagógicas en la primera etapa en la IE. 3. Seguimiento a estudiantes en coherencia con el RI y Normas de Convivencia escolar	Reporte de asistencia de reloj biométrico Agenda escolar firmada por los padres de familia y sellada por el docente de aula y/o secretaria	Director Auxiliar de Educación Secretaria Comité de Gestión de Condiciones Operativas.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Plan Anual de Trabajo – I.E.Pr. Luz y Ciencia 2024 - 2025


<p>Al 2024, incrementar en 2% las acciones de mantenimiento de espacios salubres, seguros y accesibles que garanticen la salud e integridad física de la comunidad educativa, con respecto al año anterior.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración, implementación y evaluación del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres y de simulacros sectoriales. 2. Reporte de incidentes sobre afectación y/o exposición de la IE por peligro inminente, emergencia y/o desastre, así como las necesidades y las acciones ejecutadas a las instancias correspondientes según la normativa vigente. 3. Proceso de adjudicación de quioscos, cafeterías y comedores escolares, en coherencia con la RVM 076-2019-MINEDU 4. Supervisión de los quioscos, cafeterías y comedores escolares. 5. Implementación de acciones de Salud Escolar en la IE, promoción de comportamientos y hábitos saludables, promoción de entornos y prácticas saludables. 6. Implementación del programa de mantenimiento 2024 7. Conformación de Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para el acondicionamiento de local educativo para la mejora de condiciones de accesibilidad y la adquisición de materiales pedagógicos y tecnológicos para la atención de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) asociadas a discapacidad para el año 2024. 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Gestión del Riesgo de Desastres y de simulacros. - Recibos de compra de materiales. - Planos de mejoramiento - Contrato con maestro contratista 	<p>Director Docentes Comisión de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres Personal administrativo Comité de Gestión de Condiciones Operativas.</p>			X	X	X	X	X	X	X	X	X
<p>Al 2024, garantizar la entrega oportuna y promoción del uso de materiales y recursos educativos, con respecto al año anterior.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestión de los recursos y materiales educativos de la IE que adquieren la promotoría y/o padres de familia, inventario de recursos y materiales educativos. 2. Promoción del uso pedagógico de los recursos y materiales educativos del Minedu. 3. Implementación de la estrategia fomento a la lectura (Desarrollo del “Plan lector” a partir de “Leemos Juntos”) 	<ul style="list-style-type: none"> - Informes y PAT - Plan de monitoreo - Fichas de monitoreo - Datos sistematizados a partir del monitoreo - Fotografías 	<p>Director Coordinadores de cada nivel Comité de Gestión de Condiciones Operativas.</p>				X	X	X	X	X	X	X	X
<p>Al 2024, garantizar la efectividad de acciones para la gestión y mantenimiento de la infraestructura, equipamiento y mobiliario, con respecto al año anterior</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementación de acciones para la gestión y mantenimiento de la infraestructura, equipamiento y mobiliario. 2. Práctica transversal: Gestión de recursos propios y de talento humano (Gestión de recursos propios y actividades productivas y empresariales de la IE, y de la iglesia). 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de trabajo de TOE y escuela de padres - Oficios de invitación a especialistas de psicología y otros - Informes y PAT 	<p>Director Coordinadores de nivel Comités de aula Comité de Gestión de Condiciones Operativas.</p>			X		X	X		X			X
<p>Al 2024, garantizar la promoción de espacios de trabajo colegiado, diversos y otras estrategias de acompañamiento pedagógico, para reflexionar, evaluar y tomar decisiones que fortalezcan la práctica pedagógica de los docentes, y el involucramiento de las familias en función de los aprendizajes de las y los estudiantes, con respecto al año anterior.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generación de Comunidades de Aprendizaje para fortalecer las prácticas pedagógicas y de gestión. 2. Implementación de acciones para garantizar el trabajo colegiado. 3. Implementación de acciones de acompañamiento pedagógico entre pares. 	<p>Plan de mejora de los aprendizajes registros de asistencia de los docentes y participantes Fichas de reforzamiento Sesiones de aprendizaje Informes y PAT</p>	<p>Director Coordinadores de nivel Comité de Gestión Pedagógica</p>			X	X							X

Plan Anual de Trabajo – I.E.Pr. Luz y Ciencia 2024 - 2025

articulada, concertada y difusión de las normas de convivencia de la IE, con respecto al año anterior.	convivencia de la IE, disciplina con enfoque de derechos, Medidas correctivas). 2. implementar espacios de difusión del RI y normas de convivencia de la IE.	convivencia de la IE Banner, afiches	Bienestar.																
Al 2024, garantizar la implementación de acciones de prevención de la violencia con estudiantes, familias y personal de la Institución Educativa, con respecto al año anterior.	1. Desarrollo de acciones de atención efectiva y oportuna de los casos de violencia escolar, de acuerdo con los protocolos establecidos en la RM 274-2020-MINEDU.	Protocolos impresos Cuaderno de registro de incidencias Registro anecdótico	Comité de Gestión del Bienestar.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Al 2024, garantizar la atención oportuna de situaciones de violencia contra estudiantes de acuerdo con los protocolos vigentes, con respecto al año anterior.	1. Intervención de forma oportuna, efectiva y reparadora sobre los hechos de violencia que suceden o son detectados en el entorno escolar. 2. Atención de los casos de violencia como soporte para la continuidad educativa de las y los estudiantes involucrados en el hecho, tanto para el agresor como para la víctima. 3. Implementación de acciones frente a situaciones de violencia en el entorno familiar contra niñas, niños y adolescentes (hostigamiento sexual).	Cuaderno de registro de incidencias	Comité de Gestión del Bienestar.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Al 2024, garantizar el establecimiento de una red de protección para la prevención y atención de la violencia escolar.	1. Conformación de una red de apoyo institucional con aliados estratégicos. 2. Implementación de directorio de servicios especializados de atención para la prevención y atención de violencia escolar.	Convenios Oficios Actas Directorio	Comité de Gestión del Bienestar.			X													X
Al 2024, garantizar el fortalecimiento del acompañamiento de las y los estudiantes y de las familias, en el marco de la Tutoría y Orientación Educativa y la Educación Sexual Integral.	1. Implementación de acciones clave para la Tutoría y Orientación Educativa en sus 03 líneas de acción, a través de distintos espacios y las 05 estrategias (DS 007-2021-MINEDU)	Plan de tutoría	Comité de Gestión del Bienestar.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

B. CALENDARIZACIÓN DE HORAS LECTIVAS:

C2. Calendarización 2024

Calendarización del Año Escolar 2022																																							
		Nombre de la IE: LUZ Y CIENCIA															Tipo de gestión: Privada			Cantidad de días por tipo																			
		Nivel: Secundaria					Modalidad: EBR										Turno: Mañana																						
MES	Semana 1						Semana 2						Semana 3						Semana 4						Semana 5						Semana 6			L	G	D			
	Ma	Mi	J	V	S	D	L	Ma	Mi	J	V	S	D	L	Ma	Mi	J	V	S	D	L	Ma	Mi	J	V	S	D	L	Ma	Mi	L	Ma	Mi						
ENERO	Fecha					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	0	0	0
	Tipo de día					L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L		
FEBRERO	Fecha	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	0	0	0				
	Tipo de día	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L			
MARZO	Fecha	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	14	9	8				
	Tipo de día	G	G	G	G	D	D	G	G	G	G	G	D	D	L	L	L	L	L	D	D	L	L	L	L	L	D	D	L	L	L	L	L	L	L	L			
ABRIL	Fecha				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	19	0	11	
	Tipo de día				L	D	D	L	L	L	L	L	L	D	D	L	L	L	L	D	D	L	L	L	L	L	D	D	L	L	L	L	L	L	L	L			
MAYO	Fecha					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	17	5	9
	Tipo de día					D	D	L	L	L	L	L	L	D	D	L	L	L	L	D	D	G	G	G	G	G	D	D	L	L	L	L	L	D	D	L	L		
JUNIO	Fecha	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	21	0	9				
	Tipo de día	L	L	L	D	D	L	L	L	L	L	L	D	D	L	L	L	L	D	D	L	L	L	L	L	D	D	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L		
JULIO	Fecha			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	15	3	13		
	Tipo de día			L	D	D	L	L	D	L	L	L	D	D	L	L	L	L	D	D	L	L	L	L	L	D	D	G	G	G	D	D	D	D	D	D			
AGOSTO	Fecha					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	17	5	9
	Tipo de día					G	G	G	G	G	D	D	L	L	L	L	L	D	D	L	L	L	L	L	D	D	L	L	L	L	L	L	D	D	L	D	L		
SEPTIEMBRE	Fecha			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	22	0	8		
	Tipo de día			L	L	D	D	L	L	L	L	L	D	D	L	L	L	L	D	D	L	L	L	L	L	D	D	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L		
OCTUBRE	Fecha					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	16	5	10
	Tipo de día					D	D	L	L	L	L	L	L	D	D	G	G	G	G	D	D	L	L	L	L	L	D	D	L	L	L	L	L	D	D	L	L		
NOVIEMBRE	Fecha	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	21	0	9				
	Tipo de día	D	L	L	L	D	D	L	L	L	L	L	D	D	L	L	L	L	D	D	L	L	L	L	L	D	D	L	L	L	L	L	L	L	L	L	L		
DICIEMBRE	Fecha			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	11	10	10		
	Tipo de día			L	L	D	D	L	L	L	D	L	D	D	L	L	L	L	L	D	D	G	G	G	G	G	D	D	G	G	G	G	G	D	L	L			
		Total:																											173	38	96								

TIPO DE DÍA	
L	Lectivo
G	Gestión

TEMPORALIZACIÓN BIMESTRAL/TRIMESTRAL		
BIMESTRE	INICIO	TÉRMINO
I TRIMESTRE/ I TRIM	14/03/2022	10/06/2022
VACACIONES ESTUDIANTILES	25/07/2022	5/08/2022
II TRIMESTRE/II TRIM (2)	13/06/2022	16/09/2022
III TRIMESTRE/ TRIM	20/09/2022	23/12/2022
Clausura año escolar	29 de diciembre de 2023	

ANIVERSARIO DE LA I.E.	20/05/2023
ANIVERSARIO DE LA COMUNIDAD	02/05/2023
ANIVERSARIO DE LA PROVINCIA	24/10/2023
ANIVERSARIO DE LA REGIÓN	04/11/2023

Planificación curricular individual y colegiada
Evaluación de aprendizajes
Reflexión de avances y necesidades
Elaboración o Evaluación de Instrumentos de gestión
Retroalimentación sobre las obsv del Trabajo de aula
Diagnóstico de necesidades
Capacitaciones de la UGEL
Acompañamiento pedagógico externo

38 d

SELLO Y FIRMA DEL DIRECTOR

SELLO Y FIRMA DEL CONEI

D. ANEXOS

D1. Cronograma de visitas de observación de aula.

	Responsable	Cronograma (meses)											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
VILCA YUCRA, INGRID (5 años inicial)	Promotoría, dirección y coordinadores académicos			X	X	X	X			X	X	x	X
CALLA COILA, VERONICA (1ro de primaria)	Promotoría, dirección y coordinadores académicos			X	X	X	X	X		X	X	X	X
PACHA YANA, LADY ANGIE (2do de primaria)	Promotoría, dirección y coordinadores académicos			X	X	X	X	X		X	X	X	X
PARI MAMANI, BRIGIDA (3ro de primaria)	Promotoría, dirección y coordinadores académicos			X	X		X				X	X	X
COAQUIRA COAQUIRA, NELY ROXANA (4to de primaria)	Promotoría, dirección y coordinadores académicos			X	X	X	X	X		X	X	X	X
BELLIDO TAMAYO, BETSY ROXANA (5to de primaria)	Promotoría, dirección y coordinadores académicos			X	X	X	X	X		X	X	X	
SOSA RAMOS, YONATHAN (6to de primaria)	Promotoría, dirección y coordinadores académicos			X	X	X	X	X		X	X	X	X
APARICIO JOVE, DIEGO ARMANDO (Comunicación)	Promotoría, dirección y coordinadores académicos			X	X	X	X			X	X	X	X
ITO QUISPE, MIRARDO (Educación Física)	Promotoría, dirección y coordinadores académicos			X	X	X	X	X			X	X	X
MAMANI CONDORI, PAUL ENRIQUE (DPCC)	Promotoría, dirección y coordinadores académicos			X	X	X	X	X			X	X	X
MONZON HALANOCA, BLADIMIR P. (Computación)	Promotoría, dirección y coordinadores académicos			X	X	X	X	X		X	X	X	X
AQUINO ADCO, ELMER RAUL (Matemática)	Promotoría, dirección y coordinadores académicos				X	X	X	X		X	X	X	x
QUISPE RODRIGUEZ, ALEX ROSSI (Matemática)	Promotoría, dirección y coordinadores académicos			X		X	X	X		X	X		x
MARIN RAMOS, LEYDI YERALDINE (Ingles)	Promotoría, dirección y coordinadores académicos			X	X	X	X	X			X	X	X
AQUINO CHAHUARA LUCERO MAYDA (Ciencias Sociales)	Promotoría, dirección y coordinadores académicos			x	X	X		X		X	X	X	x
MAMANI CCARI, JHONY HIDALGO (Religión)	Promotoría, dirección y coordinadores académicos			X	X	x	X	X		X	x	x	X
CUTIPA MAMANI, CLARA ESTEFANY (Ciencia y Tecnología)	Promotoría, dirección y coordinadores académicos			X	X		X	X		X		X	X

D2. Fichas detalladas y/o plan de actividades planificadas.



PERÚ

Ministerio
de Educación



**I.E. Pr.
“LUZ Y CIENCIA”**

PLAN DE COMITÉ DE GESTIÓN DE CONDICIONES OPERATIVAS 2024-2025

**Conformación del Comité de Gestión
de Condiciones Operativas 2024**



2025

PLAN DEL COMITÉ DE GESTIÓN DE CONDICIONES OPERATIVAS

I. DATOS DE LA IE:

DRE	PUNO	UGEL	SAN ROMAN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	LUZ Y CIENCIA	Dirección de la I.E	JR. 2 DE MAYO N°244
CODIGO MODULAR	1259969 1259928 1259	código del local	464783
DIRECTOR	EUGENIO CANO QUISPE	AÑO	2025

II. JUSTIFICACIÓN:

El comité de gestión de condiciones operativas gestiona las prácticas vinculadas al CGE 3, tales como: la matrícula, la asistencia de estudiantes y del personal de la I.E., los riesgos cotidianos, de emergencias y desastres, el mantenimiento del local, el funcionamiento adecuado del quiosco, cafetería o comedor escolar, según sea el caso y de acuerdo a la normatividad vigente, las intervenciones de acondicionamiento, el inventario y la distribución de materiales y recursos educativos, el acceso a la comunicación (lenguas originarias, lengua de señas peruana u otras) y la provisión de apoyos educativos que se requieran en un marco de atención a la diversidad, etc.

Concentra funciones y competencias ligadas al desarrollo de capacidades para gestión del riesgo (a través del uso de dispositivos de seguridad, señaléticas, extintores, botiquines, tablas rígidas, megáfono, baldes con arena, etc.), logística, gestión financiera, contratación, mantenimiento del local y de los materiales, inventario, entre otros. Asimismo, en caso de que la IE cuente con personal administrativo, las responsabilidades asumidas por este comité deben estar articuladas con las acciones que dicho personal viene ejecutando como parte de sus funciones de apoyo a la gestión escolar.

III. BASES LEGALES:

- Constitución Política del Perú.
- Ley General de Educación N° 28044 ED y su Modificatoria Ley N° 28123.
- Ley General de Educación Básica Regular D.S. N° 013-2004-ED
- Resolución ministerial N° 220-2020.
- Resolución viceministerial N° 273-2020-MINEDU.
- Ⓢ Resolución Viceministerial 094-2020-MINEDU.
- Ⓢ Oficio Múltiple N°00026-2021-MINEDU
- Ⓢ Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU.
- Ⓢ Resolución Ministerial N° 531-2021-MINEDU.
- Ⓢ Resolución Ministerial N° 048-2022-MINEDU

IV. **MATRIZ DE COMPROMISOS /DESCRIPCIÓN DE LOGROS/ INDICARES DE SEGUIMIENTO/ FUNCIONES Y ACTIVIDADES PROPUESTAS:**

COMITE	Gestión de las condiciones operativas orientadas al sostenimiento del servicio educativo		
COMPROMISOS DE GESTIÓN ESCOLAR	Desarrollo integral de las y los estudiantes		
DESCRIPCIÓN DE LOGRO	Todas y todos los estudiantes desarrollan sus habilidades socioemocionales, así como los aprendizajes del perfil de egreso establecidos en el CNEB		
PRÁCTICAS DE GESTIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Elaboración, difusión y seguimiento de la calendarización y prevención de eventos que afecten su cumplimiento. ✚ Gestión oportuna y sin condicionamientos de la matrícula (acceso y continuidad de estudios). ✚ Seguimiento a la asistencia y puntualidad de las y los estudiantes y del personal de la IE asegurando el cumplimiento del tiempo lectivo y de gestión. ✚ Mantenimiento de espacios salubres, seguros y accesibles que garanticen la salud e integridad física de la comunidad educativa, incluyendo la gestión del riesgo, emergencias y desastres, teniendo en cuenta las diferentes modalidades y turnos de la IE. ✚ Entrega oportuna y promoción del uso de materiales y recursos educativos. ✚ Gestión y mantenimiento de la infraestructura, equipamiento y mobiliario. 		
	FUNCIONES	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN
	Participar en la elaboración, actualización, implementación y evaluación de los instrumentos de gestión de la institución educativa, contribuyendo al sostenimiento del servicio educativo.	Revisión y reajuste del PEI. Revisión y reajuste del PAT. Revisión y reajuste del PCI. Revisión y reajuste del RI	Proyecto Educativo Institucional Plan Anual de Trabajo Proyecto Curricular Institucional Reglamento Interno
	Implementar los procesos de recepción, registro,almacenamiento, distribución (cuando corresponda) e inventario de los recursos educativos de la institución educativa, así como aquellos otorgados por entidades externas a la IE, verificando el cumplimiento de los criterios de asignación y gestión según la normativa vigente.	Recepción de los materiales y bienes educativos. Registro de loa materiales y bienes en el inventario de la institución. Distribución oportuna de los materiales fungibles y cuadernos de trabajo.	Actas de recepción. Inventario actualizado, Actas de entrega de los materiales.
	Elaborar, implementar y evaluar el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres según la normativa vigente, así como la implementación de simulacros sectoriales programados o inopinados.	Convocar para la elaboración del Plan de Gestión del riesgo. Poner en marcha la elaboración de Plan Familiar de emergencia.	Plan de gestión del riesgo y simulacros sectoriales. Plan Familiar de Emergencia.
	Reportar los incidentes sobre afectación y/o exposición de la IE	Reportar la incidencia en la ficha de	Ficha COMPLETA de índice de

Plan de Comité de Gestión de Condiciones Operativas 2024 -2025

por peligro inminente, emergencia y/o desastre, así como las necesidades y las acciones ejecutadas a las instancias correspondientes según la normativa vigente.	Índice de seguridad de II.EE Registrar la ficha de condiciones de bioseguridad.	seguridad. Ficha COMPLETA de las condiciones de bioseguridad.	
Realizar el diagnóstico de necesidades de infraestructura del local educativo, incluyendo las de mantenimiento, acondicionamiento, así como aquellas relacionadas al Plan de Gestión de Riesgos de Desastres.	Elaborar la Ficha de Acciones de Mantenimiento (FAM) Registrar en la plataforma SIMON 3.0	Fichas de acciones de mantenimiento. Ficha COMPLETA de las condiciones de bioseguridad.	Febrero Marzo - Diciembre
Realizar la programación y ejecución de las acciones de mantenimiento y acondicionamiento priorizadas bajo la modalidad de subvenciones, según la normativa vigente y las necesidades identificadas.	Ejecutar las acciones de mantenimiento. Informar las acciones realizadas en la plataforma de "MI MANTENIMIENTO"	Registros en la plataforma "Mi mantenimiento" Informe final de "Mi mantenimiento"	Febrero - Mayo
Actualizar la información en los sistemas informáticos referidos a la gestión de condiciones operativas a fin de que, a través de los mismos, se pueda cumplir con las funciones a cargo del Comité, registrar la matrícula oportuna, así como atender los reportes solicitados por las personas y/o entidades que lo requieran.	Registrar oportunamente en la plataforma del SIAGIE, para generar las nóminas según cronograma. Registrar la asistencia de los estudiantes en forma mensual.	Nóminas de matrícula. Registro de asistencia.	Marzo Marzo - Diciembre
Formular e incorporar en el Plan Anual de Trabajo, las acciones, presupuesto asociado, personal a cargo y otros aspectos vinculados a la gestión de recursos propios y actividades productivas y empresariales u otros ingresos obtenidos o asignados a la IE, en concordancia con las prioridades definidas en los II. GG.	Establecer el TUPA a nivel institucional. Indicar en el PAT las fechas para la rendición de cuenta de los ingresos propios.	TUPA institucional. Fechas para la rendición de cuenta.	Marzo Diciembre

Plan de Comité de Gestión de Condiciones Operativas 2024 -2025

<p>Rendir cuentas sobre los recursos financieros obtenidos o asignados a la IE, ante el CONEI, la comunidad educativa y/o la UGEL, de forma semestral o según la normativa vigente.</p>	<p>Administrar los recursos propios de la I.E</p> <p>Planificar, organizar, dirigir, ejecutar y evaluar las actividades productivas y empresariales.</p> <p>Formular y aprobar el Plan Anual de Gestión de Recursos.</p> <p>Supervisar, controlar y evaluar el proceso del dicho plan.</p> <p>Ejecutar trámites pertinentes antes las instancias tributarias.</p> <p>Informar bimestral al CONEI del manejo de los recursos y gestión de actividades productivas y empresariales.</p>	<p>Libro de caja.</p> <p>Plan de trabajo.</p> <p>Plan de trabajo.</p> <p>Ficha de monitoreo.</p> <p>Recibo de pagos.</p> <p>Informe del manejo.</p>	<p>Marzo - Diciembre</p>
<p>Implementar el proceso de adjudicación de quioscos, cafeterías y comedores escolares, que incluye la elaboración y difusión del cronograma y las bases, la absolución de consultas, la evaluación de las propuestas técnicas y la adjudicación del o los quioscos, cafeterías y comedores escolares, garantizando la transparencia del proceso en conformidad con las bases establecidas.</p>	<p>Hasta el momento todos los quioscos, cafeterías y comedores populares según norma, deben mantenerse cerrados.</p>		
<p>Supervisar el funcionamiento de los quioscos, cafeterías y comedores escolares, la calidad del servicio ofrecido, la administración financiera del mismo, así como sancionar el incumplimiento de cualquier acuerdo extendido al momento de la adjudicación de acuerdo con las cláusulas del contrato y la gravedad de la falta.</p>	<p>Hasta el momento todos los quioscos, cafeterías y comedores populares según norma, deben mantenerse cerrados.</p>		

Plan de Comité de Gestión de Condiciones Operativas 2024 -2025

<p>Implementar el proceso de racionalización a nivel de la institución educativa para plazas de personal docente, directivo, jerárquico, auxiliar de educación y administrativo, conforme a los procedimientos e indicadores establecidos en la normativavigente.</p>	<p>Declarar excedencias y formular las necesidades de plazas. Revisar los informes consolda requerimientos y excedencias. Revisar, comparar y validar de las posibles excedencias.</p>	<p>Informe de cuadro de horas. Informe de necesidades de plazas.</p>	<p>Agosto - Setiembre</p>
<p>Formular la propuesta del cuadro de horas pedagógicas de acuerdo al número de secciones aprobado y a los criterios de la normativa vigente, presentarlo ante la UGEL/DRE e incorporar los ajustes solicitados, de corresponder, hasta su validación.</p>	<p>Elaborar una propuesta del cuadro de horas pedagógicas de acuerdo al número de secciones y cantidad de estudiantes.</p>	<p>Propuesta de cuadro de horas.</p>	<p>Julio-Noviembre</p>
<p>Implementar las actividades establecidas para el proceso de contratación de personal administrativo y profesionales de la salud en la institución educativa, de acuerdo a su competencia, según la normativa vigente.</p>	<p>Verificar y comunicar a las II.EE, la existencia de plazas a considerar. Elaborar, aprobar y difundir el cronograma del proceso de contratación. Publicar plazas a considerar en el proceso de contratación. Participar en el proceso de contratación</p>	<p>Informe de la existencia de plazas. Cronograma del proceso de contratación. Cuadro de méritos. Acta de adjudicación de plazas. Resoluciones de contrato.</p>	<p>Noviembre-Febrero</p>

V. **EVALUACIÓN**

La evaluación del presente plan se realizará en las **SEMANAS DE GESTIÓN**, buscando un espacio crítico reflexivo, teniendo en cuenta los logros, dificultades y propuestas de mejora.



PERÚ

Ministerio
de Educación



I. E. Pr.
“LUZ Y CIENCIA”
***PLAN DEL
COMITÉ DE
GESTIÓN
PEDAGÓGICA***



2025

PLAN DEL COMITÉ DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

I. DATOS DE LA IE:

DRE	PUNO	UGEL	SAN ROMAN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	LUZ Y CIENCIA	Dirección de la I.E	JR. 2 DE MAYO N°244
CODIGO MODULAR	1259969 1259928 1259	código del local	464783
DIRECTOR	EUGENIO CANO QUISPE	AÑO	2024-2025

II. JUSTIFICACIÓN:

El comité de gestión pedagógica se encarga de gestionar las prácticas vinculadas Al CGE 4, tanto aquellas orientadas a promover el aprendizaje y desarrollo profesional de los docentes, así como aquellas orientadas al diseño, implementación y organización de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Concentra funciones y competencias ligadas a la organización de espacios de interaprendizaje profesional y de trabajo colegiado, el monitoreo y acompañamiento de la práctica docente, el desarrollo profesional docente, la planificación y adaptación curricular, la evaluación de los aprendizajes, el monitoreo del progreso de las y los estudiantes a lo largo del año y la calendarización del tiempo lectivo.

El comité de gestión pedagógica estará centrado en la generación de espacios de trabajo colegiado diversos y otras estrategias de acompañamiento pedagógico, para reflexionar, evaluar y tomar decisiones que fortalezcan la práctica pedagógica de los docentes y el involucramiento de las familias en función de los aprendizajes de las y los estudiantes. Así mismo en el monitoreo de la práctica pedagógica docente utilizando las rubricas de observación de aula u otros instrumentos para recoger información sobre su desempeño, identificar fortalezas, necesidades y realizar estrategias de fortalecimiento. También impulsara el desarrollo de estrategias para la atención a estudiantes en riesgo de interrumpir sus estudios para que alcancen los aprendizajes esperados y culmine su trayectoria educativa. El comité también estará a cargo de implementar estrategias de difusión de los enfoques de CNEB toda la comunidad educativa y poner en marcha las estrategias de desarrollo de competencias docente y desarrollo personal profesional en el ámbito pedagógico.

III. BASES LEGALES:

- Constitución Política del Perú.
- Ley General de Educación N° 28044 ED y su Modificatoria Ley N° 28123.
- Ley General de Educación Básica Regular D.S. N° 013-2004-ED
- Resolución ministerial N° 220-2020.
- Resolución viceministerial N° 273-2020-MINEDU.
- Ⓢ Resolución Viceministerial 094-2020-MINEDU.
- Ⓢ Oficio Múltiple N°00026-2021-MINEDU
- Ⓢ Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU.
- Ⓢ Resolución Ministerial N° 531-2021-MINEDU.
- Ⓢ Resolución Ministerial N° 048-2022-MINEDU



ACOMPañAMIENTO PEDAGÓGICO

IV. MATRIZ DE COMPROMISOS /DESCRIPCIÓN DE LOGROS/ PRÁCTICAS DE GESTIÓN/ FUNCIONES Y ACTIVIDADES PROPUESTAS:

COMITE	Comité de Gestión Pedagógica			
COMPROMISOS DE GESTIÓN ESCOLAR	Gestión de la práctica pedagógica orientada al logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso del CNEB.			
DESCRIPCIÓN DE LOGRO	Se desarrollan acciones orientadas al mejoramiento del proceso de enseñanza aprendizaje, poniendo énfasis en la planificación, conducción mediación, metodología participativa y colaborativa, y evaluación formativa,			
PRÁCTICAS DE GESTIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Generación de espacios de trabajo colegiado diversos y otras estrategias de acompañamiento pedagógico, para reflexionar, evaluar y tomar decisiones que fortalezcan la práctica pedagógica de los docentes, y el involucramiento de las familias en función de los aprendizajes de las y los estudiantes. ✚ Utilizando las Rúbricas de Observación de Aula u otros instrumentos para recoger información sobre su desempeño, identificar fortalezas, necesidades y realizar estrategias de fortalecimiento. Esta práctica aplica preferentemente en las II.EE. con directivo sin aula a cargo. ✚ Desarrollo de estrategias para atención a estudiantes en riesgo de interrumpir sus estudios para que alcancen los aprendizajes esperados y culminen su trayectoria educativa. ✚ Implementación de estrategias de difusión de los enfoques del CNEB a toda la comunidad educativa. ✚ Implementación de estrategias de desarrollo competencias docentes y de desarrollo profesional en el ámbito pedagógico. 			
	FUNCIONES	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA
	Participar en la elaboración, actualización, implementación y evaluación de los instrumentos de gestión de la institución educativa, contribuyendo a orientar la gestión de la IE al logro de los aprendizajes previstos en el CNEB.	<ul style="list-style-type: none"> Planificar, revisar y actualizar el PEI. Planificar, revisar y actualizar el PAT Planificar, revisar y actualizar el PCI. Planificar, revisar y actualizar el RI 	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto Educativo Institucional Plan Anual de trabajo. Proyecto Curricular Institucional. Reglamento Interno. 	Marzo - Diciembre
	Propiciar la generación de Comunidades de Aprendizaje para fortalecer las prácticas pedagógicas y de gestión, considerando las necesidades y características de los estudiantes y el contexto donde se brinda el servicio educativo.	<ul style="list-style-type: none"> Planificar, ejecutar y evaluar un plan de comunidades virtuales teniendo en cuenta las necesidades del contexto. Implementar el trabajo colegiado. 	<ul style="list-style-type: none"> Plan de comunidades virtuales. Diapositivas Informe Plan de trabajo. 	Marzo - Diciembre

Plan de Comité de Gestión Pedagógica 2024

	Poner en marcha la planificación, ejecución y evaluación del plan de acompañamiento pedagógico-	Plan de acompañamiento pedagógico. Instrumento de evaluación.	
Generar espacios de promoción de la lectura, de interaprendizaje (entre pares) y de participación voluntaria en los concursos y actividades escolares promovidos por el MINEDU, asegurando la accesibilidad para todas y todos los estudiantes.	Programar, ejecutar y evaluar el plan lector institucional teniendo en cuenta las tres fases.	Plan Lector Institucional Instrumentos para recolección de datos.	Marzo
Desarrollar los procesos de convalidación, revalidación, prueba de ubicación de estudiantes, reconocimiento de estudios independientes, y supervisar las acciones para la recuperación pedagógica, tomando en cuenta la atención a la diversidad.	Poner en funcionamiento el proceso de convalidación, revalidación y supervisión de las acciones de recuperación.	Cronograma Instrumentos para las acciones de recuperación.	Enero - Febrero
Promover el uso pedagógico de los recursos y materiales educativos, monitoreando la realización de las adaptaciones necesarias para garantizar su calidad y pertinencia a los procesos pedagógicos y la atención de la diversidad.	Coordinar y capacitar a los docentes sobre la distribución y uso pedagógico.	Lista de asistencia. Diapositivas Fotos.	Marzo - Diciembre
	Orientar el análisis y reflexión sobre los materiales, recursos y entornos educativos.	Diapositivas Fotos	
	Adaptar materiales, recursos y entornos educativos.	Materiales adaptados.	
	Hacer seguimiento a las adaptaciones curriculares.	Adaptaciones curriculares.	

Plan de Comité de Gestión Pedagógica 2024

	Verificar que los recursos cuenten con contenidos referidos a ternas de bienestar socioemocional.	Ficha de monitoreo.	
Promover Proyectos Educativos Ambientales Integrados (PEAI) que contengan las acciones orientadas a la mejora del entorno educativo y al logro de aprendizajes, en atención a la diversidad, asegurando su incorporación en los Instrumentos de Gestión.	Implementar en las programaciones curriculares (programación anual, experiencias de aprendizaje Y sesiones de aprendizaje) el enfoque ambiental. Planificar, ejecutar y evaluar. Proyectos Educativos Ambientales Integrados: Espacio de Vida (Es Vi) Manejo de residuos sólidos en las instituciones educativa (MARES) Vida y Verde (VIVE) Mido y reduzco mi huella de carbono y la de mi cole.	Programaciones Curriculares Proyecto Educativo Ambientales	Marzo - Diciembre
Promover el desarrollo de las prácticas de gestión asociadas al Compromiso de Gestión Escolar 4.	Prever, ejecutar y evaluar el plan de acompañamiento pedagógico. Utilizar las Rúbricas de Observación de Aula u otros instrumentos para recoger información sobre su desempeño, identificar fortalezas, necesidades y realizar estrategias de fortalecimiento Desarrollar de estrategias para atención a estudiantes en riesgo de interrumpir sus estudios para que alcancen los aprendizajes esperados y	Plan de acompañamiento pedagógico. Rúbricas de evaluación a la práctica pedagógica. Plan de mejora de aprendizajes.	Marzo – Diciembre

Plan de Comité de Gestión Pedagógica 2024

	culminen su trayectoria educativa. Implementar estrategias de difusión de los enfoques del CNEB a toda la comunidad educativa. Implementar de estrategias de desarrollo de competencias docentes y de desarrollo profesional en el ámbito pedagógico.	Carteles Afiches Videos Audios Certificados de PERUEDUCA	
--	---	--	--

V. EVALUACIÓN

La evaluación del presente plan se realizará en las **SEMANAS DE GESTIÓN**, buscando un espacio crítico reflexivo, teniendo en cuenta los logros, dificultades y propuestas de mejora.



I.E. Pr.
“LUZ Y CIENCIA”

PLAN DEL COMITÉ DE GESTIÓN DEL BIENESTAR 2024-2025



2025



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
«LUZ Y CIENCIA»
INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA
RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 2014-ME-DREP.



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”.

RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE GESTIÓN DEL BIENESTAR PARA EL AÑO 2024

Juliaca, 05 de marzo 2024.

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N.º 062-2024-UGEL/SR/CEPALUC/J.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 66° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece que la Institución Educativa, como comunidad de aprendizaje, es la primera y principal instancia de gestión del sistema educativo descentralizado;

Que, el artículo 32° del Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-ED, establece que el director de la institución educativa pública, en coordinación con los docentes, es responsable de garantizar que los equipos, materiales y espacios educativos se encuentren a disposición plena de los estudiantes y se usen de manera pertinente;

Que, de conformidad con el artículo 127° del precitado Reglamento, la Institución Educativa tiene autonomía en el planeamiento, ejecución, supervisión, monitoreo y evaluación del servicio educativo, en el marco de la normatividad vigente;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 006-2021-MINEDU que aprueba los “Lineamientos para la gestión escolar de instituciones educativas públicas de Educación Básica” se establece que las Instituciones Educativas públicas de Educación Básica deberán conformar tres Comités de Gestión Escolar: el Comité de Gestión de Condiciones Operativas, el Comité de Gestión Pedagógica y el Comité de Gestión del Bienestar;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU que aprueba las “Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica” se establece el consolidado de integrantes y funciones de los Comités de Gestión Escolar que se conforman en las instituciones educativas públicas de Educación Básica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28044, Ley General de Educación, el Reglamento de la Ley General de Educación, aprobado mediante Decreto Supremo N° 0112012-ED, el Decreto Supremo N° 006-2021-MINEDU, la Resolución Ministerial N° 189-2021MINEDU y estando conforme a lo acordado por la comunidad educativa;

“Expertos en Innovación, Ciencia, Tecnología y Valores” ⁷



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
«LUZ Y CIENCIA»
 INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA
 RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 2014-ME-DREP.



SE RESUELVE:

Artículo 1.- Reconocer a los miembros del Comité de Gestión del Bienestar, para el año escolar 2024, de la Institución Educativa "LUZ Y CIENCIA" del distrito de JULIACA del ámbito de la UGEL SAN ROMÁN, conformado de la siguiente manera:

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	N° CELULAR	CORREO ELECTRONICO (opcional)
Director/a de la IE	CANO QUISPE, EUGENIO	42295286	975961111	ecanoquispe@gmail.com
Coordinador/a de tutoría	APARICIO JOVE, DIEGO ARMANDO	71272513	972722720	daapariciojove@gmail.com
Responsable de convivencia	MONZON HALANOCA BLADIMIR P.	72301145	925755374	Halanoca1996@gmail.com
Responsable de inclusión	COAQUIRA COAQUIRA, NELY R.	44494887	932766000	coaquiranely24@gmail.com
Representante de los padres y madres de familia, tutores legales o apoderados/as	MAMANI HUAQUIPACO, HECTOR	2387554	952868607	Mamani.huaquipacohector@gmail.com
Representante de las y los estudiantes	OLIVERA FLORES, JORGE LUIS	61158722	987058484	
Psicólogo/a, cuando exista el cargo en la IE	COAQUIRA SUCATICONA JOSE RULE	76765138	952480735	Josecoaquirasucaticona@upeu.edu.pe

Artículo 2.- Notificar la presente resolución a cada integrante de la comisión conformada por la presente resolución para su conocimiento y cumplimiento de funciones, de acuerdo con la normativa vigente.

Artículo 3.- Comunicar a la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local SAN ROMÁN sobre lo actuado para las acciones administrativas de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE



Eugenio
 Prof. Eugenio Cano Quispe
 DIRECTOR
 COLEGIO LUZ Y CIENCIA

"Expertos en Innovación, Ciencia, Tecnología y Valores"

PLAN DEL COMITÉ DE GESTIÓN DEL BIENESTAR

I. DATOS DE LA IE:

DRE	PUNO	UGEL	SAN ROMAN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	LUZ Y CIENCIA	Dirección de la I.E	Jr. DOS DE MAYO
CODIGO MODULAR	1259886 1259928 1259969	código del local	464783
DIRECTOR	EUGENIO CANO QUISPE	AÑO	2024- 2025

II. JUSTIFICACIÓN:

El comité **de gestión del bienestar** gestiona las prácticas vinculadas al CGE 5, tales como la generación de acciones y espacios para el acompañamiento socio afectivo y cognitivo, la gestión de la convivencia escolar, la participación democrática del personal de la IE y de las y los estudiantes en decisiones clave, la participación de las familias en la elaboración de los instrumentos de gestión, la disciplina con enfoque de derechos, la promoción de una cultura inclusiva que valore la diversidad, la atención a situaciones de conflicto o violencia, la prevención de casos de violencia, la promoción del bienestar, etc.

Concentra funciones y competencias ligadas a la gestión de espacios de participación, elaboración participativa y difusión de las normas de convivencia de la I.E., gestión de la prevención de la violencia escolar, atención oportuna a casos de violencia, restitución de la convivencia y resolución de conflictos y gestión de la red institucional de protección junto con otras instituciones.

III. BASES LEGALES:

- Constitución Política del Perú.
- Ley General de Educación N° 28044 ED y su Modificatoria Ley N° 28123.
- Ley General de Educación Básica Regular D.S. N° 013-2004-ED
- Resolución ministerial N° 220-2020.
- Resolución viceministerial N° 273-2020-MINEDU.
- Resolución Viceministerial 094-2020-MINEDU.
- Oficio Múltiple N°00026-2021-MINEDU
- Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU.
- Resolución Ministerial N° 531-2021-MINEDU.
- Resolución Ministerial N° 048-2022-MINEDU

IV. **MATRIZ DE COMPROMISOS /DESCRIPCIÓN DE LOGROS/ PRÁCTICAS DE GESTIÓN/ FUNIONES Y ACTIVIDADES PROPUESTAS:**

COMITE	Comité de gestión del bienestar.		
COMPROMISOS DE GESTIÓN ESCOLAR	Gestión del bienestar escolar que promueva el desarrollo integral de las y los estudiantes		
DESCRIPCIÓN DE LOGRO	generan acciones y espacios para el acompañamiento socioafectivo y cognitivo, a través de la tutoría individual y grupal, de la participación estudiantil, del trabajo con las familias y la comunidad y de la orientación educativa permanente. Asimismo, se promueve una convivencia escolar democrática donde se ejercen los derechos humanos con responsabilidad, promoviendo el bien común y las relaciones positivas entre toda la comunidad educativa, sin violencia ni discriminación, en escuelas seguras, inclusivas, con igualdad de género y basadas en un diálogo intercultural.		
PRÁCTICAS DE GESTIÓN	<ul style="list-style-type: none"> + Fortalecimiento de los espacios de participación democrática y organización de la IE o programa, promoviendo relaciones interpersonales positivas entre los miembros de la comunidad educativa. + Elaboración articulada, concertada y difusión de las normas de convivencia de la IE. + Implementación de acciones de prevención de la violencia con estudiantes, familias y personal de la IE o programa. + Atención oportuna de situaciones de violencia contra estudiantes de acuerdo con los protocolos vigentes. + Establecimiento de una red de protección para la prevención y atención de la violencia escolar. + Fortalecimiento del acompañamiento de los estudiantes y de las familias, en el marco de la Tutoría y Orientación Educativa y la Educación Sexual Integral. 		
FUNCIONES	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA
Participar en la elaboración, actualización, implementación y evaluación de los instrumentos de gestión de la institución educativa, contribuyendo a una gestión del bienestar escolar que promueva el desarrollo integral de las y los estudiantes.	Planificar, revisar y actualizar el PEI. Planificar, revisar y actualizar el PAT Planificar, revisar y actualizar el PCI. Planificar, revisar y actualizar el RI	Proyecto Educativo Institucional Plan Anual de trabajo. Proyecto Curricular Institucional. Reglamento Interno.	Marzo - Diciembre
Elaborar, ejecutar y evaluar las acciones de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar, las	Programar, ejecutar y evaluar el Plan Institucional de TOE.	Plan Institucional de TOE.	Marzo – Diciembre

Plan del Comité de Gestión del Bienestar 2024-2025

cuales se integran a los Instrumentos de Gestión.	Elaborar, concertar y difundir las normas de convivencia institucional.	Normas de convivencia institucional.	Marzo
Desarrollar actividades y promover el uso de materiales educativos de orientación a la comunidad educativa relacionados a la promoción del bienestar escolar, de la Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar democrática e intercultural y de un clima escolar positivo e inclusivo, con enfoque de atención a la diversidad.	Realizar de un inventario de los materiales relacionados a la promoción del bienestar de TOE.	Inventario de material bibliográfico.	Abril
	Difundir los materiales con que cuenta la I.E.	Carteles	Abril
	Implementar las actividades de los cuadernillos en las diversas programaciones.	Actividades articuladas con los cuadernillos de trabajo.	Abril - Diciembre
Contribuir en el desarrollo de acciones de prevención y atención oportuna de casos de violencia escolar y otras situaciones de vulneración de derechos considerando las orientaciones y protocolos de atención y seguimiento propuesto por el Sector, en coordinación con los actores de la comunidad educativa correspondientes.	Conformar el comité de Intervención frente al Hostigamiento Sexual.	Acta de conformación	Mayo
	Poner en marcha actividades de sensibilización, promoción, difusión de información adecuada para la prevención de la violencia que involucre a la comunidad educativa.	Carteles. Afiches Videos Audios.	Marzo – Diciembre
	Implementar y difundir los protocolos de atención en casos de diferentes tipos de violencia.	Protocolos	Mayo
	Poner en marcha el uso adecuado del libro de registro de incidencias.	Libro de registro de incidencia.	Marzo – Diciembre

Plan del Comité de Gestión del Bienestar 2024-2025

Promover reuniones de trabajo colegiado y grupos de interaprendizaje para planificar, implementar y evaluar las acciones de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar con las y los tutores, docentes, auxiliares de educación y actores socioeducativos de la IE.	Difundir las líneas de acción de la tutoría y orientación educativa.	Carteles Afiches Infografía	Junio
	Planificar, ejecutar y evaluar la implementación de la tutoría individual, tutoría grupal, espacios de participación estudiantil, espacios con las familias y la comunidad y la orientación educativa permanente.	Planificación Anual Experiencias de aprendizajes. Sesiones de aprendizajes.	Marzo – Diciembre
	Ejecutar la educación Sexual Integral (ESI)	Sesiones de aprendizaje.	Marzo – Diciembre
Articular acciones con instituciones públicas y privadas, autoridades comunales y locales, con el fin de consolidar una red de apoyo a la Tutoría y Orientación Educativa y a la promoción de la convivencia escolar, así como a las acciones de prevención y atención de la violencia, y casos críticos que afecten el bienestar de las y los estudiantes.	Remitir oficios a las instituciones aliadas para la conformación de una red de apoyo institucional.	Oficios	Marzo
	Conformar una red con los aliados estratégico con el propósito de garantizar la protección frente a la violencia con NNA.	Acta de conformación. Fotos	Marzo
	Organizar talleres con apoyo de especialistas para la prevención de la violencia en la I.E	Ruta de trabajo. Diapositivas Fotos.	Julio

V. EVALUACIÓN:

La evaluación del presente plan se realizará en las **SEMANAS DE GESTIÓN**, buscando un espacio crítico reflexivo, teniendo en cuenta los logros, dificultades y propuestas de mejora.





 Prof. Eugenio Cordero Quispe

 DIRECTOR

 VºB DIRECTOR



PLAN DE TRABAJO

**“PLAN DE ACTIVIDADES FAMILIARES PARA UNA
VIDA ACTIVA Y SALUDABLES”**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA LUZ Y CIENCIA

COMITÉ:

- Lic. EUGENIO CANO QUISPE
- Prof. BLADIMIR MONSON HALANOCA
- Prof. MIRARDO ITO Q.



PERÚ

Ministerio
de Educación

DIRECCION REGIONAL DE
EDUCACION
PUNO



Unidad de Gestión Educativa Local
San Román
Juliaca Perú



DATOS GENERALES:

1.1 I.E	:	PRIVADA “LUZ Y CIENCIA”
1.2 DIRECTORA	:	LIC. EUGENIO CANO QUISPE
1.3 PROFESOR	:	MIRARDO ITO QUISPE
1.5 TEMPORALIZACIÓN	:	ABRIL HASTA DICIEMBRE DEL 2025

JUSTIFICACION

El presente plan encuentra su justificación en la escasa práctica de actividad física, recreativa y deportiva por parte de la población, en todas las etapas de la vida, que promueve un estilo de vida activo y saludable. Las causas principales de este problema de salud pública incluyen la normalización de comportamientos sedentarios, la falta de formación para la práctica de actividad física y deporte, y la limitada disponibilidad de apoyo para el desarrollo y mantenimiento de deportistas de alto rendimiento. Los efectos de esta problemática incluyen la disminución del bienestar y la calidad de vida, el incremento de las enfermedades crónicas no transmisibles, y la falta de aprovechamiento del potencial de aprendizaje socio-emocional.

Este plan tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los miembros de la comunidad educativa, fomentando la práctica de una vida activa y saludable, ya que ésta es considerada uno de los once aprendizajes del perfil de egreso del currículo nacional de la educación básica. Por lo tanto, constituirá uno de los principales propósitos de gestión de nuestra institución educativa. La importancia de promover la práctica de actividad física, recreativa y deportiva en la población ha sido destacada por diversas entidades mundiales. De acuerdo con la Política Nacional del Deporte, el objetivo es duplicar el porcentaje de personas que practican actividad física y deporte para el año 2030, pasando del 25.7% en el 2019 al 50% en el 2030. Esto se alinea con la iniciativa de la Organización Mundial de la Salud (OMS) de promover la actividad física como un medio para mejorar la salud y el bienestar.

OBJETIVO GENERAL

- Fomentar la inclusión de 10 minutos de actividad física, recreativa y artístico-cultural durante las sesiones educativas, con el objetivo de fortalecer el bienestar socioemocional del alumnado.
- Estimular la adquisición de hábitos que promuevan una vida activa y saludable.
- Incrementar la capacidad de concentración y atención, con el fin de aumentar la oxigenación del cerebro, favoreciendo así el desarrollo de funciones neuronales saludables, fundamentales para el adecuado funcionamiento físico, cognitivo y emocional.
- Contribuir a reducir los niveles de estrés, disminuir los síntomas de depresión y ansiedad y mejorar el estado de ánimo del alumnado.

- Potenciar las habilidades de razonamiento y juicio, mediante la creación de condiciones propicias para el aprendizaje

CRONOGRAMA MENSUAL DE ACTIVIDADES:

Actividades Programadas	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
▪ Movilidad Articular y estiramientos	X								
▪ Ejercicios de respiración		X							
▪ Exercises de relajación			X						
▪ Bailes				X					
▪ Actividades rítmicas					X				
▪ Ejercicios mentales							X		
▪ Dinámicas de integración								X	
▪ Juegos populares y tradicionales									X

- Está comprometida toda la comunidad educativa, Directivos, profesores, auxiliares administrativos y estudiantes.
- Cada profesor de turno deberá estar junto con su aula y realizará las actividades programadas.
- Los estudiantes formaran en una sola columna por sección, con la finalidad de contar con mayor espacio entre sus pares.
- La actividad programada será de acuerdo al cronograma que se detalla a continuación.

DOCENTES:

se realizará los días jueves desde las 7:35 am hasta las 8:45am.

ALUMNADO GENERAL:

Lunes, desde las 7:50am hasta las 8:00 am.

*Bodas de
Plata*

25
AÑOS

2000 - 2024



PLAN DE TRABAJO

CONFORMACIÓN DEL CORO INSTITUCIONAL

“ARTE PARA CRECER EN COMUNIDAD”

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA LUZ Y CIENCIA

COMITÉ:

- Lic. EUGENIO CANO QUISPE
- Prof. BLADIMIR MONZON HALANOCA
- Prof. BETSI ROXANA BELIDO TAMAYO
- Prof. LEYDI Y. MARIN RAMOS



PERÚ

Ministerio
de Educación

DIRECCION REGIONAL DE
EDUCACION
PUNO



Unidad de Gestión Educativa Local
San Román
Juliaca Perú



**PLAN DE TRABAJO ESPECÍFICO PARA ACTIVIDAD DENOMINADA "ARTE
PARA CRECER EN COMUNIDAD"**

I. DATOS GENERALES:

DRE	: PUNO	UGEL: SAN ROMAN
IE	: INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA LUZ Y CIENCIA	
ÁREA	: ARTE – COMUNICACIÓN- EDUCACIÓN RELIGIOSA.	
COMITÉ	: Lic. EUGENIO CANO QUISPE Prof. BLADIMIR MOZON HALANOCA Prof. BETSI ROXANA BELIDO TAMAYO Prof. LEYDI Y. MARIN RAMOS	

II. PRESENTACIÓN

La Dirección de Educación Física y Deporte ha concebido la estrategia denominada "Arte para Crecer en Comunidad". Esta iniciativa brindó a niñas, niños y adolescentes la oportunidad de participar en diversas actividades artísticas en grupo, como una respuesta esencial y fundamental ante la situación de emergencia sanitaria que ha tenido efectos negativos significativos en su bienestar físico y emocional, así como en el de sus familias.

De esta manera, en un entorno distinto al entorno escolar tradicional, las jóvenes y jóvenes tendrán la ocasión de interactuar en persona nuevamente, con el propósito de relajarse, divertirse y seguir aprendiendo mediante expresiones artísticas en el patio escolar u otros espacios comunitarios al aire libre . Esto contribuirá al fortalecimiento de su salud emocional, así como a la internalización de valores y actitudes esenciales para llevar una vida creativa, activa y saludable, al mismo tiempo que adquirirán conocimientos valiosos para su desarrollo a lo largo de su vida.

III. UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

Correspondiente al taller de arte-música para la conformación del coro. Que trabaja con distintos grados de diferentes niveles INICIAL – PRIMARIA – SECUNDARIA e invitados.

Lo integran los estudiantes de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA LUZ Y CIENCIA.

IV. BASE LEGAL

- Constitución política del Perú
- Ley N° 28044, Ley General de Educación 28044 y sus modificaciones.
- Ley del profesorado 24029 y su modificatoria 25212
- RVM N°115-2022-MINEDU-Lineamientos para la implementación de la estrategia Arte para Crecer en Comunidad

V. JUSTIFICACIÓN

El plan "Arte para Crecer en Comunidad" se justifica por varios motivos significativos. En primer lugar, la formación de un coro de estudiantes que se presenta regularmente en la iglesia adventista del colegio proporciona una oportunidad única para el desarrollo artístico y personal de los alumnos. A través del canto coral, los estudiantes pueden mejorar sus habilidades musicales, trabajar en equipo y fortalecer su autoconfianza al actuar frente a una audiencia.

La inclusión de una presentación especial en Navidad agrega un valor adicional al plan, ya que esta temporada es significativa tanto cultural como espiritualmente. La

música navideña puede inspirar sentimientos de alegría, unidad y reflexión, fomentando valores como la generosidad y la solidaridad entre la comunidad escolar y la iglesia.

Por otro lado, la creación de un coro de maestros que se presenta en fechas designadas complementa este enfoque inclusivo. Esta iniciativa no solo demuestra el compromiso de los educadores con el desarrollo artístico y cultural de los estudiantes, sino que también fortalece la conexión y colaboración entre el personal docente y el alumnado. En conjunto, estas actividades musicales promueven un ambiente de crecimiento integral en la comunidad educativa, donde el arte se convierte en un puente para la expresión, el aprendizaje y la unión entre sus miembros.

VI. OBJETIVOS

Objetivo General

El canto coral es una disciplina musical que se caracteriza por el uso de la voz cantada en grupo.

Esta actividad permite al integrante desarrollar su curiosidad, su creatividad y su gusto por la música.

El trabajo en equipo se torna esencial y va orientado a lograr un resultado artístico de alta calidad que permita realizar presentaciones públicas como recitales, conciertos y participaciones en eventos musicales y culturales.

Por tanto, se espera que el integrante desarrolle su habilidad coral para que pueda comprender y disfrutar la experiencia de hacer música y sea capaz de transmitir esas sensaciones ante el público y evidenciar el desarrollo alcanzado en su educación vocal.

A través de las prácticas se va desarrollando la facilidad de cantar afinadamente y con mayor claridad y calidad en el canto coral a través de una correcta técnica vocal.

Objetivos específicos

- Usar el aparato respiratorio y fonador de una manera correcta cantando.
- Cantar piezas a dos, tres y cuatro voces.
- Desarrollar el oído musical y generar competencias para el trabajo en equipo, brindando las bases para en un futuro integrar una orquesta, conjunto de cámara o conjunto coral.
- Desarrollar la habilidad de responder a las indicaciones de un director.
- Conocer y experimentar ciertos elementos de la música que aún no están suficientemente desarrollados en el canto.
- Incentivar la vivencia escénica y la satisfacción personal de los integrantes del coro.
- Enriquecer con la práctica coral el aprendizaje del solfeo.
- Fomentar la interpretación musical a través de la voz.
- Presentar recitales de fin de cursos o navideños.
- Conformación del coro institucional, del nivel INICIAL PRIMARIA y SECUNDARIA e invitados.

Objetivos particulares

Los objetivos particulares para cada uno de los integrantes son:

- Conocer los elementos y funciones de una conformación coral.
- Aprender a usar de manera correcta el aparato respiratorio y fonador.
- Comprender y atender en su ejecución a las indicaciones del director.
- Cantar correctamente canciones cortas, melodías a una o dos voces y

- cánones con acompañamiento musical o instrumento.
- Se enriquecerán algunas de las obras que se presentarán con movimientos del cuerpo.
- Cantar ante un público en el recital de fechas importantes tanto para la institución como para los estudiantes de dicha institución.
- Atenderá en su ejecución a las indicaciones del director.
- Cantará correctamente canciones con melodías más elaboradas a dos o tres voces con acompañamiento musical o instrumento.

Objetivos espirituales

- Aprender que Dios los ama.
- Aprender que la Biblia es la Palabra de Dios que les enseña de Dios y como él quiere que vivan.
- Aprender qué dice la Biblia sobre la música en la Iglesia.
- Aprender que el templo es un lugar donde se pueden sentir felices.
- Aprender a tener conceptos y aptitudes cristianos: cómo compartir, amar, ayudar, respetar a los demás, etc.
- Aprender que deben usar sus talentos musicales para agradar a Dios

VII. CONTENIDOS TEMÁTICOS

Ejercicios vocales para:

- Melodía básica
- Respiración
- Relajación
- Apoyando y colocación de la voz.

Repertorio

- Canciones villancicos cristianos, a una dos y tres voces, el canon como un elemento importante para el desarrollo del oído polifónico.
- Melodías con acompañamiento musical o instrumento, a capella, a una, dos y tres voces.

VIII. ACTIVIDADES

- Las sesiones inician con un calentamiento físico con el que se pretende preparar el cuerpo del integrante para el canto y se concentre única exclusivamente en la actividad coral.
- Ejercicios de respiración para propiciar un uso correcto del aire.
- Ejercicios de técnica vocal.
- Participaciones en eventos especiales.

IX. METODOLOGÍA

Características del curso:

Se trata de un aprendizaje dirigido, el maestro como guía, facilitador del conocimiento y en la búsqueda de nuevas estrategias.

Es imprescindible la función de la música instrumental o intérprete.

El rol de la música instrumental o intérprete en la conformación coral, es de vital importancia no solo para el desarrollo de esta, hablando de la parte que compete al acompañamiento de los ejercicios técnico vocales, sino que además cumple con una función musical que hace que la experiencia musical por parte del integrante sea completa poniendo de manifiesto la importancia de la exactitud, el ritmo y la medida y por supuesto la armonía.

X. PROCEDIMIENTO

- Esta experiencia educativa se realizará al inicio de cada día, tomando los

primeros cinco minutos de la primera clase. Además, se tomará dos días a la semana para reforzar a un grupo selecto de estudiantes para aprender a cantar correctamente ya que no solo mejora la calidad del sonido producido, sino que también promueve la salud vocal a largo plazo, reduce el riesgo de lesiones y fatiga vocal.

- Los docentes de aula y tutores responsables harán el trabajo de **concientizar a los estudiantes** sobre la importancia del arte, como parte esencial de su formación, es un paso fundamental para cultivar su crecimiento personal y su apreciación por la belleza y la expresión creativa. El arte, ya sea a través de la música, la pintura, la danza o cualquier otra manifestación, les brinda la oportunidad de explorar sus emociones, canalizar sus pensamientos y desarrollar habilidades críticas y analíticas. Al comprender la influencia positiva que el arte puede tener en su desarrollo intelectual y emocional, los estudiantes pueden abrazar una perspectiva más rica y significativa de la vida, aprendiendo a valorar la diversidad cultural y comunicar sus propias ideas con mayor profundidad y originalidad. La concientización sobre el arte les permite no solo convertirse en consumidores informados de cultura,
- **Concientiar a los padres** sobre la importancia del arte, y en particular de los coros, en la vida de los estudiantes es fundamental para brindarles una educación integral y enriquecedora. El arte, en todas sus formas, no solo proporciona una vía de expresión creativa, sino que también fomenta el desarrollo cognitivo, emocional y social de los jóvenes. Los coros, en particular, ofrecen a los estudiantes la oportunidad de participar en un conjunto armonioso donde aprenden a escuchar, colaborar y sincronizarse con otros, desarrollando habilidades esenciales para el trabajo en equipo y la comunicación efectiva. Además, el canto coral ayuda a mejorar la confianza en sí mismos, la autoestima y la disciplina, ya que requiere dedicación y práctica constante para lograr un rendimiento colectivo excepcional.

XI. CRONOGRAMA

- Difusión de la conformación del coro institucional y sensibilización sobre la importancia del coro (24 y 25 de abril).

MES	Semana 1							Semana 2							Semana 3							Semana 4							Semana 5							Semana 6		
	Lu	Ma	Mi	J	V	S	D	L	Ma	Mi	J	V	S	D	L	Ma	Mi	J	V	S	D	L	Ma	Mi	J	V	S	D	L	Ma	Mi	J	V	S	D	L	Ma	Mi
ABRIL							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		
MAYO			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31					
JUNIO						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			
JULIO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31							
AGOSTO				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				
SEPTIEMBRE							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		
OCTUBRE		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31						
NOVIEMBRE				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30					
DICIEMBRE						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		

- Ensayos de estudiantes: Se realizará de martes a viernes al inicio de la jornada escolar (5 minutos).

Plan de trabajo "Arte para crecer en comunidad"

MES	Semana 1							Semana 2							Semana 3							Semana 4							Semana 5							Semana 6		
	Lu	Ma	Mi	J	V	S	D	L	Ma	Mi	J	V	S	D	L	Ma	Mi	J	V	S	D	L	Ma	Mi	J	V	S	D	L	Ma	Mi	J	V	S	D	L	Ma	Mi
ABRIL							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		
MAYO			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31					
JUNIO						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			
JULIO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31							
AGOSTO				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				
SEPTIEMBRE						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			
OCTUBRE		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31						
NOVIEMBRE				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30					
DICIEMBRE						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		

- Ensayos de docentes: Se realizará de lunes a viernes durante el culto matutino.

MES	Semana 1							Semana 2							Semana 3							Semana 4							Semana 5							Semana 6		
	Lu	Ma	Mi	J	V	S	D	L	Ma	Mi	J	V	S	D	L	Ma	Mi	J	V	S	D	L	Ma	Mi	J	V	S	D	L	Ma	Mi	J	V	S	D	L	Ma	Mi
ABRIL							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		
MAYO			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31					
JUNIO						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			
JULIO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31							
AGOSTO				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				
SEPTIEMBRE						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			
OCTUBRE		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31						
NOVIEMBRE				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30					
DICIEMBRE						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		

- Presentaciones: Culto de los sábados (del sábado 4 de mayo al sábado 14 de diciembre), escuela de padres (11 de septiembre) y presentación navideña (20 de diciembre).

MES	Semana 1							Semana 2							Semana 3							Semana 4							Semana 5							Semana 6		
	Lu	Ma	Mi	J	V	S	D	L	Ma	Mi	J	V	S	D	L	Ma	Mi	J	V	S	D	L	Ma	Mi	J	V	S	D	L	Ma	Mi	J	V	S	D	L	Ma	Mi
ABRIL							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		
MAYO			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31					
JUNIO						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			
JULIO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31							
AGOSTO				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				
SEPTIEMBRE						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			
OCTUBRE		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31						
NOVIEMBRE				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30					
DICIEMBRE						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		

Recursos materiales

Para el óptimo resultado de este proceso, se requiere de:

- Salón aislado de ruidos y con ventilación
- Bancas de coro para los integrantes.
- Instrumento de guía (si fuera necesario).
- Fotocopias de partituras
- Atril

Recursos humanos:

- Director de la Institución Educativa.
- Director académico.
- Coordinadores académicos.
- Docentes encargados de aula.
- Tutores de cada aula.
- Estudiantes de los tres niveles.
- Padres de familia.

Recursos financieros

- Promotoria

- Administración

XII. EVALUACIÓN

La evaluación es continua basada en la observación y la audición del **director del coro** del proceso de aprendizaje.

La asistencia, orden y buen comportamiento en ensayos, disposición para el trabajo, memorización de las piezas corales (melodía, texto, ritmo, etc.).

XIII. FUENTES DE INFORMACIÓN

- Ejercicios de calentamiento vocal.
- Arreglos corales.
- Antologías corales.
- Recopilación de villancicos y canciones cristianas.
- Melodías y canciones adecuadas para cada nivel.



PERÚ

Ministerio de Educación



Unidad de Gestión Educativa Local
San Román
Juliaca Perú

PLAN DE TRABAJO DE LA ESTRATEGIA

“ACTIVIDAD FAMILIAR PARA UNA VIDA ACTIVA Y SALUDABLE”



2000 - 2024

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUZ Y CIENCIA

JULIACA - 2024

v



I. DATOS INFORMATIVOS:

- 1.1. **Institución educativa privada:** Colegio Luz y Ciencia
 - Director: Eugenio Cano Quispe
- 1.2. **Localización:**
 - Dirección: Jr. 2 de mayo N° 244
 - Distrito: Juliaca
 - Provincia: San Román
 - Región: Puno
- 1.3. **Dependencia administrativa:**
 - Ministerio de Educación
 - Dirección Regional de Educación Puno
 - Unidad de gestión educativa local - San Román
- 1.4. **Comité del plan de trabajo de la estrategia “Actividad familiar para una vida activa y saludable”**
 - Director: Lic. Eugenio Cano Quispe
 - D. Académico: Bladimir Monzón Alanoca
 - Prof. Lucero M. Aquino Chahuara
 - Prof. Clara Estefany Cutipa Mamani
 - Prof. Elmer R. Aquino Adco

II. PRESENTACIÓN

El Ministerio de Educación, a través de la Dirección Regional de Educación y la Unidad de Gestión Local viene promoviendo el desarrollo de actividades que orienten y fomenten el desarrollo autónomo de la práctica de un estilo de vida saludable (actividad física, alimentación, etc.). Por ello permite establecer un plan de trabajo de la estrategia “Actividad familiar para una vida activa y saludable” en las II.EE. llevando a cabo diversas actividades recreativas **NO COMPETITIVAS**; así mismo propicia la integración de la familia y afianza el compromiso de la comunidad en la consolidación de los hábitos de vida activa y saludable. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), una “mala alimentación” da lugar a una problemática socio-sanitaria a nivel mundial. La OMS reconoce que la malnutrición sigue siendo una de las principales causas de enfermedades en muchas partes del mundo, en especial en los países en desarrollo.

2000 - 2024

III. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú 1993.
<https://www.congreso.gob.pe/Docs/files/documentos/constitucion1993-01.pdf>
- Ley N° 28044, Ley General de Educación 28044 y sus modificaciones.
http://www.minedu.gob.pe/p/ley_general_de_educacion_28044.pdf
- Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte.
https://www4.congreso.gob.pe/comisiones/2005/juventud/ley_promocion%20y_desarrollo_del_deporte.pdf
- Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30021, Ley de Promoción de la Alimentación Saludable
<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/decreto-supremo-que-aprueba-el-reglamento-de-la-ley-n-30021-decreto-supremo-n-017-2017-sa-1534348-4>
- Resolución ministerial N° 474-2022-Disposiciones para la prestación del servicio educativo en II.EE. de la EBR para el año escolar 2024.
https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3895187/RM_N%C2%B0_474-2022-MINEDU.pdf?v=1669906268

IV. JUSTIFICACIÓN

En la Institución educativa Luz y Ciencia de jurisdicción de la UGEL San Román, los estudiantes, docentes y padres de familia cuentan con poca información sobre cómo llevar una vida activa y saludable durante el presente periodo. Motivo por el cual se presenta el plan de trabajo de la estrategia “Actividad familiar para una vida activa y saludable”, el cual propone realizar actividades que involucran la participación de los estudiantes, docentes y padres de familia en las diferentes actividades programadas (reuniones, meditaciones, escuela de padres talleres deportivos recreativos) con el objetivo de concientizar una vida activa y saludable. De tal modo que se cumplirá con los requerimientos propuestos en el Plan Anual de Trabajo del año 2024.

AÑOS III
2000 - 2024

V. OBJETIVOS

5.1. Objetivo general

Concientizar una actividad familiar para una vida activa y saludable en los estudiantes, docentes y padres de familia de la institución educativa Luz y Ciencia en el año académico 2024.

5.2. Objetivos específicos:

- Promover y brindar información relevante mediante charlas nutricionales a los estudiantes, docentes y padres de familia de la institución educativa Luz y Ciencia en el año académico 2024.
- Brindar cronogramas nutricionales a los estudiantes, docentes y padres de familia de la institución educativa Luz y Ciencia en el año académico 2024.
- Propiciar la participación activa de los estudiantes, docentes y padres de familia.

VI. METAS DE PARTICIPACIÓN

En el plan de trabajo previsto se contará con la participación de los estudiantes, docentes y padres de familia que forman parte de la institución educativa Luz y Ciencia.

Tabla 1

N° de estudiantes de la I.E. Luz y Ciencia

NIVELES	PARTICIPANTES	
	Grados	N° de estudiantes
INICIAL	5años	15
PRIMARIA	Primer grado	20
	Segundo grado	22
	Tercer grado	25
	Cuarto grado	31
	Quinto grado	30
	Sexto grado	22
SECUNDARIA	Primer grado	32
	Segundo grado	30
	Tercer grado	26
	Cuarto grado	28
	Quinto grado	32

Nota. En la tabla se puede observar el número de estudiantes del nivel inicial, primaria y secundaria de que encuentran en la base de datos de la institución educativa Luz y Ciencia.

Tabla 2

Directorio del personal docente.

RELACIÓN DE TUTORES			
N°	Nombres y apellidos	Cargo/área	Grado
1	Eugenio Cano Quispe	Director	Director
2	Ingrid Vilca Yucra	5 años inicial	Docente
3	Verónica Calla Coila	1° primaria	Docente
4	Pacha Yana Lady Angie	2° primaria	Docente
5	Pari Mamani, Brígida	3° primaria	Docente
6	Nely Roxana Coaquira Coaquira	4° primaria	Docente
7	Betsy Roxana Bellido Tamayo	5° primaria	Docente
8	Yonathan Sosa Ramos	6° primaria	Docente
9	Mamani Condori Paul Enrique	DPCC	Psicología
10	Elmer Aquino Adco	Matemática	Docente
11	Diego Aparicio Jove	Comunicación	Docente
12	Clara Estefany Cutipa Mamani	Ciencia y Tecnología	Docente
13	Bladimir Monzon Halanoca	Computación	Docente
14	Leydi Yeraldine Marin Ramos	Ingles	Docente
15	Barsaya Monge Clinton Franklin	Religion	Pastor
16	Alex Rossi Quispe Rodriguez	Matemática	Docente
17	Ito Quispe Mirardo	Educación física	Docente
18	Lucero Mayda Aquino Chahuara	Ciencias Sociales	Docente
19		Arte	Docente

Nota. En la tabla se puede observar el directorio de docentes que laboran en la Institución Educativa Luz y Ciencia.

VII. PROCEDIMIENTO:

- La institución educativa gestionará para la presencia de un especialista en nutrición, el cual se brindará una capacitación en la escuela de padres. Para que estos aprendizajes se concreten se acompañarán las guías elaboradas por profesionales especialistas en el tema con una proyección y un conjunto de actividades que los padres de familia puedan llevarlo a cabo en sus respectivos hogares de manera responsable, así el estudiante se convierte en el verdadero protagonista de la acción y el constructor de su bienestar.
- Concientizar el consumo de los alimentos saludables. Es muy importante que los estudiantes aprendan a reconocer los buenos hábitos de alimentación y nutrición como estrategias y medios adecuados para la prevención de enfermedades a partir de un buen estado de salud.

- Concientizar al personal docente mediante meditaciones nutricionales. La educación nutricional es fundamental para la promoción de la salud y los espacios apropiados para la institución educativa. Para ello es necesario que los docentes como impartidores de información y ejemplo, tengan conocimientos acerca de alimentación y estilos de vida saludables. Por otro lado, los propios docentes requieren capacitación continua para una alimentación adecuada, que podrían mejorar su bienestar fisiológico. Cabe destacar que el desconocimiento alimenticio es un factor que puede determinar los malos hábitos alimentarios y así también el estado nutricional de las personas.

VIII. CRONOGRAMA

8.1. Para estudiantes: cada semana el día martes

MES	SEMANAS Y DÍAS LECTIVOS																								
	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V
Mayo			1	2	3	6	7	8	9	10	13	14	15	16	17	20	21	22	23	24	27	28	29	30	31
Junio	3	4	5	6	7	10	11	12	13	14	17	18	19	20	21	24	25	26	27	28					
Julio	1	2	3	4	5	8	9	10	11	12	15	16	17	18	19	22	23	24	25	26	29	30			
Agosto				1	2	6	7	8	9	12	13	14	15	16	19	20	21	22	23	26	27	28	29	30	31
Setiembre	2	3	4	5	6	9	10	11	12	13	16	17	18	19	20	23	24	25	26	27	30				
Octubre		1	2	3	4	7	8	9	10	11	14	15	16	17	18	21	22	23	24	25	28	29	30	31	
Noviembre					1	4	5	6	7	8	11	12	13	14	15	18	19	20	21	22	25	26	27	28	29
Diciembre	2	3	4	5	6	9	10	11	12	13	16	17	18	19	20	23	24	25	26	27	30	31			

8.2. Para docentes: dos veces al mes entre los días martes o viernes

MES	SEMANAS Y DÍAS LECTIVOS																								
	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V
Mayo			1	2	3	6	7	8	9	10	13	14	15	16	17	20	21	22	23	24	27	28	29	30	31
Junio	3	4	5	6	7	10	11	12	13	14	17	18	19	20	21	24	25	26	27	28					
Julio	1	2	3	4	5	8	9	10	11	12	15	16	17	18	19	22	23	24	25	26	29	30			
Agosto				1	2	6	7	8	9	12	13	14	15	16	19	20	21	22	23	26	27	28	29	30	31
Setiembre	2	3	4	5	6	9	10	11	12	13	16	17	18	19	20	23	24	25	26	27	30				

IX. ACTIVIDADES (Ejemplo)

Tema	Fecha	Actividad
Traer una fruta	Cronogramada	Estudiantes por un lapso de 10 minutos consumirán una fruta.
“Conversemos sobre la vida saludable”	Cronogramada	Docentes durante el culto durante 10 minutos.
“Hablaremos sobre la vida saludable”	10 de septiembre del 2024	En la escuela de padres
¿Qué alimentos nutritivos puedo preparar a mi hijo?	13 de octubre del 2024	Actividad deportiva

X. RECURSOS

- Recursos humanos: comunidad educativa.
- Recursos económicos: Financiación administrativa e institucional.
- Recursos tecnológicos: celulares, proyector, laptop, etc.

XI. EVALUACIÓN E INFORME

11.1. Estudiantes

Para evidenciar los resultados del plan de trabajo en los estudiantes se presentará un registro semanal a cargo de los brigadieres ecológicos de cada grado del nivel secundario, y en cuanto a los estudiantes del nivel inicial y primaria los encargados de registrar serán los docentes de aula.

11.2. Docentes

Para evidenciar los resultados del plan de trabajo sobre una vida activa y saludable se aplicará una encuesta dirigida a los docentes de la institución educativa al finalizar el último trimestre.

11.3. Padres de familia

En cuanto a los padres de familia se aplicará un registro o reporte de asistencia en las reuniones programadas, con ello se evidenciará la participación de los mismos.

Al finalizar el año académico se dará a conocer los resultados del plan estratégico “Actividad familiar para una vida activa y saludable”. En ello se describirá los principales logros, dificultades y sugerencias.



PERÚ

Ministerio
de Educación



Unidad de Gestión Educativa Local
San Román
Juliaca Perú

XII. RECOMENDACIONES

- Se recomienda a los estudiantes cumplir con el cronograma establecido sobre de consumo de alimentos saludables.
- Se recomienda a los profesores de la institución educativa cumplir con el consumo de alimentos saludables. Del mismo modo difundir la dieta saludable a los estudiantes durante el avance académico.
- En cuanto a los padres de familia, se recomienda elaborar un cronograma de alimentación saludable para sus hijos en casa.

XIII. ANEXOS

- Registro de alimentos saludables
- Registro de asistencia de los padres de familia.

Juliaca, abril del 2024

Eugenio Cano Quispe
Director

Bladimir Monzon Halanoca
Comité

Lucero M. Aquino Chahuara
Comité

Clara Estefany Cutipa Mamani
Comité

Elmer R. Aquino Adco
Comité

Bodas de

ANEXO N° 1

REGISTRO DE ALIMENTOS SALUDABLES



N°	Nombres y apellidos	MAYO	JUNIO				JULIO					AGOSTO				SETIEMBRE			
1																			
2																			
3																			
4																			
5																			
6																			
7																			
8																			
9																			
10																			
11																			
12																			
13																			
14																			
15																			

2000 - 2024

**ANEXO N° 2****MEDITACIÓN DE ALIMENTOS SALUDABLES PARA EL PERSONAL DOCENTE**

N°	Nombres y apellidos	Agosto	Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
		Día martes	Día martes	Día viernes	Día viernes	Día Martes	Día martes	Día martes	Día viernes	Día martes
1	Eugenio Cano Quispe									
2	Ingrid Vilca Yucra									
3	Verónica CallaCoila									
4	Pacha Yana LadyAngie									
5	Pari Mamani, Brígida									
6	Nely Roxana Coaquira Coaquira									
7	Betsy Roxana Bellido Tamayo									
8	Yonathan Sosa Ramos									
9	Mamani Condori Paul Enrique									
10	Elmer Aquino Adco									
11	Diego Aparicio Jove									
12	Clara Estefany Cutipa Mamani									
13	Bladimir Monzon Halanoca									
14	Leydi Yeraldine Marín Ramos									
15	Barsaya Monge Clinton Franklin									
16	Alex Rossi Quispe Rodríguez									
17	Ito Quispe Mirardo									
18	Lucero Mayda Aquino Chahuara									



RELACIÓN DE FRUTAS AÑO 2024

MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				
7	14	21	28	4	11	18	25	2	9	16	23	30	6	13	20	27
CEREZA	DURAZNO	CIRUELAS	MANGO	PAPAYA	MANDARINA	PLÁTANO	SANDÍA	NARANJA	MELOCOTÓN	PERA	PIÑA	PITAHAYA	TUNA	MANZANA	SANDÍA	NARANJA

SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				
3	10	17	24	1	8	15	22	29	5	12	19	26	3	10	17	24
GRANADILLA	MANDARINA	LIMA	MANZANA	UVA ROJA	PIÑA	PAPAYA	GRANADA	KIWI	CHIRIMOYA	TUNA	MANDARINA	PLÁTANO	UVA VERDE	MANZANA	NARANJA	HIGO

D3. Horarios de clase.

HORARIO DE INICIAL DE 5 AÑOS

NIVEL INICIAL – LUZ Y CIENCIA

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:45- 9.45	Matemática	Ciencia y tecnología	Comunicación	Personal social	Psicomotricidad
9.45 -10:30	Matemática	Ciencia y tecnología	Raz. verbal	Personal social	Psicomotricidad
10:30 -11:00	Refrigerio	Refrigerio	Refrigerio	Refrigerio	Refrigerio
11:00 – 11.30	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo
11:30 – 12:45	Raz. matemático	Taller de arte	Plan lector	Religión	Tutoría
12:45 -1.00	Salida	Salida	Salida	Salida	Salida

HORARIO DE PRIMARIA DE 1RO A 6TO

Primero

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:00 a 08:10	Meditación	Meditación	Meditación	Meditación	Meditación
8:10 a 9:10	Educación física	Matemática a	Personal social	Ciencia y tecnología	Religión
9:10 a 9:30	RECESO				
9:30 a 10:40	Comunicación	Computación	Ingles	Matemática	Comprensión lectora
10:40 a 11:00	RECESO				
11:00 a 11:45	Razonamiento matemático	Razonamiento verbal	Comunicación	Arte	Matemática

SEGUNDO

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:00 a 08:10	Meditación	Meditación	Meditación	Meditación	Meditación
8:10 a 9:10	Matemática	Comunicación	Computación	Comunicación	Ingles
9:10 a 9:30	RECESO				
9:30 a 10:40	Educación física	Matemática	Comunicación	Razonamiento matemático	Razonamiento verbal
10:40 a 11:00	RECESO				
11:00 a 11:45	Comprensión de lectura	Arte	Religión	Ciencia y tecnología	Personal social
5:00 a 6:00 pm	Seguimiento	Seguimiento	Seguimiento	Seguimiento	Seguimiento

TERCERO

Plan Anual de Trabajo – IEPr. Luz y Ciencia 2024 - 2025

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:00 a 08:10	Meditación	Meditación	Meditación	Meditación	Meditación
8:10 a 9:10	Computación	Ingles	Comunicación	Matemática	Ciencia y tecnología
9:10 a 9:30	RECESO				
9:30 a 10:40	Comunicación	Matemática	Educación física	Personal social	Religión
10:40 a 11:00	RECESO				
11:00 a 11:45	Razonamiento verbal	Razonamiento matemático	Comprensión de lectura	Arte	Caligrafía
5:00 a 6:00 pm	Seguimiento	Seguimiento	Seguimiento	Seguimiento	Seguimiento

CUARTO

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:00 a 08:10	Meditación	Meditación	Meditación	Meditación	Meditación
8:10 a 9:10	Ingles	Educación física	Comunicación	Computación	Matemática
9:10 a 9:30	RECESO				
9:30 a 10:40	Computación	Matemática	Personal social	Ciencia y tecnología	Razonamiento matemático
10:40 a 11:00	RECESO				
11:00 a 11:45	Religión	Caligrafía	Arte	Comprensión lectora	Razonamiento verbal
5:00 a 6:00 pm	Seguimiento	Seguimiento	Seguimiento	Seguimiento	Seguimiento

QUINTO

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:00 a 08:10	Meditación	Meditación	Meditación	Meditación	Meditación
8:10 a 9:10	Lingüística	Algebra	Literatura	Educación física	Computación
9:10 a 9:30	RECESO				
9:30 a 10:40	Ingles	Algebra	Lingüística	Aritmética	Personal social
10:40 a 11:00	RECESO				
11:00 a 11:45	Literatura	Arte	Ciencia y tecnología	Geometría	Religión
5:00 a 6:00 pm	Seguimiento	Seguimiento	Seguimiento	Seguimiento	Seguimiento

SEXTO

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:00 a 08:10	Meditación	Meditación	Meditación	Meditación	Meditación
8:10 a 9:10	Matemática	Comunicación	Personal social	Ciencia y tecnología	Educación física
9:10 a 9:30	RECESO				
9:30 a 10:40	Computación	Matemática	Comunicación	Ingles	Razonamiento matemático
10:40 a 11:00	RECESO				
11:00 a 11:45	Comunicación	Personal social	Arte	Ciencia y tecnología	Razonamiento verbal
5:00 a 6:00 pm	Seguimiento	Seguimiento	Seguimiento	Seguimiento	Seguimiento

HORARIO DE SECUNDARIA

HORARIO DE CLASES DEL NIVEL SECUNDARIA 1º - 2025

HORA		Nº	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
08:00	- 08:45	1	D.P.C.C.	COMUNICACIÓN	CIENCIA Y TECNOLOGIA	MATEMÁTICA	MATEMÁTICA
08:45	- 09:30	2	EPT (COMP.)	COMUNICACIÓN	CIENCIA Y TECNOLOGIA	MATEMÁTICA	MATEMÁTICA
09:30	- 10:10	3	EPT (COMP.)	COMUNICACIÓN	CIENCIA Y TECNOLOGIA	MATEMÁTICA	CIENCIAS SOCIALES
10:10	- 10:30	R	E	C	E	S	O
10:30	- 11:10	4	COMUNICACIÓN	MATEMÁTICA	TUTORIA	CIENCIA Y TECNOLOGIA	CIENCIAS SOCIALES
11:10	- 11:50	5	COMUNICACIÓN	MATEMÁTICA	RELIGIÓN	CIENCIA Y TECNOLOGIA	CIENCIA Y TECNOLOGIA
11:50	- 12:30	6	EDU. FÍSICA	CIENCIAS SOCIALES	RELIGIÓN	COMUNICACIÓN	D.P.C.C.
12:30	- 12:45	R	E	C	E	S	O
12:45	- 01:25	7	EDU. FÍSICA	MATEMÁTICA	INGLES	ARTE Y CULTURA (Prof. Habran)	COMUNICACIÓN
01:25	- 02:05	8	EDU. FÍSICA	MATEMÁTICA	INGLES	ARTE Y CULTURA (Prof. Habran)	COMUNICACIÓN

HORARIO DE CLASES DEL NIVEL SECUNDARIA 2º - 2025

HORA		Nº	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
08:00	- 08:45	1	COMUNICACIÓN	MATEMÁTICA	MATEMÁTICA	CIENCIA Y TECNOLOGIA	MATEMÁTICA
08:45	- 09:30	2	COMUNICACIÓN	MATEMÁTICA	MATEMÁTICA	CIENCIA Y TECNOLOGIA	RELIGIÓN
09:30	- 10:10	3	COMUNICACIÓN	MATEMÁTICA	MATEMÁTICA	ARTE Y CULTURA (Prof. Habran)	RELIGIÓN
10:10	- 10:30	R	E	C	E	S	O
10:30	- 11:10	4	D.P.C.C.	COMUNICACIÓN	INGLES	COMUNICACIÓN	MATEMÁTICA
11:10	- 11:50	5	MATEMÁTICA	COMUNICACIÓN	INGLES	COMUNICACIÓN	MATEMÁTICA
11:50	- 12:30	6	MATEMÁTICA	COMUNICACIÓN	EDU. FÍSICA	ARTE Y CULTURA (Prof. Habran)	TUTORIA
12:30	- 12:45	R	E	C	E	S	O
12:45	- 01:25	7	MATEMÁTICA	CIENCIAS SOCIALES	EDU. FÍSICA	EPT (COMP.)	CIENCIAS SOCIALES
01:25	- 02:05	8	CIENCIA Y TECNOLOGIA	CIENCIAS SOCIALES	EDU. FÍSICA	EPT (COMP.)	CIENCIAS SOCIALES

HORARIO DE CLASES DEL NIVEL SECUNDARIA 3º - 2025

HORA			Nº	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
08:00	-	08:45	1	RELIGIÓN	MATEMÁTICA	INGLES	COMUNICACIÓN	CIENCIA Y TECNOLOGIA
08:45	-	09:30	2	RELIGIÓN	MATEMÁTICA	INGLES	COMUNICACIÓN	CIENCIA Y TECNOLOGIA
09:30	-	10:10	3	D.P.C.C.	MATEMÁTICA	MATEMÁTICA	COMUNICACIÓN	COMUNICACIÓN
10:10	-	10:30	R	E	C	E	S	O
10:30	-	11:10	4	MATEMÁTICA	CIENCIA Y TECNOLOGIA	MATEMÁTICA	ARTE Y CULTURA	COMUNICACIÓN
11:10	-	11:50	5	TUTORIA	CIENCIA Y TECNOLOGIA	MATEMÁTICA	ARTE Y CULTURA	CIENCIAS SOCIALES
11:50	-	12:30	6	CIENCIA Y TECNOLOGIA	EDU. FÍSICA	MATEMÁTICA	CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS SOCIALES
12:30	-	12:45	R	E	C	E	S	O
12:45	-	01:25	7	CIENCIA Y TECNOLOGIA	EDU. FÍSICA	COMUNICACIÓN	MATEMÁTICA	EPT (COMP.)
01:25	-	02:05	8	D.P.C.C.	EDU. FÍSICA	COMUNICACIÓN	MATEMÁTICA	EPT (COMP.)

HORARIO DE CLASES DEL NIVEL SECUNDARIA 4º - 2025

HORA			Nº	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
08:00	-	08:45	1	CIENCIA Y TECNOLOGIA	ARTE Y CULTURA	COMUNICACIÓN	CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS SOCIALES
08:45	-	09:30	2	CIENCIA Y TECNOLOGIA	ARTE Y CULTURA	COMUNICACIÓN	CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS SOCIALES
09:30	-	10:10	3	EDU. FÍSICA	CIENCIAS SOCIALES	COMUNICACIÓN	D.P.C.C.	MATEMÁTICA
10:10	-	10:30	R	E	C	E	S	O
10:30	-	11:10	4	EDU. FÍSICA	TUTORIA	CIENCIA Y TECNOLOGIA	MATEMÁTICA	MATEMÁTICA
11:10	-	11:50	5	EDU. FÍSICA	MATEMÁTICA	CIENCIA Y TECNOLOGIA	MATEMÁTICA	COMUNICACIÓN
11:50	-	12:30	6	EPT (COMP.)	MATEMÁTICA	D.P.C.C.	MATEMÁTICA	COMUNICACIÓN
12:30	-	12:45	R	E	C	E	S	O
12:45	-	01:25	7	EPT (COMP.)	MATEMÁTICA	CIENCIA Y TECNOLOGIA	MATEMÁTICA	INGLES
01:25	-	02:05	8	RELIGIÓN	MATEMÁTICA	CIENCIA Y TECNOLOGIA	MATEMÁTICA	INGLES

HORARIO DE CLASES DEL NIVEL SECUNDARIA 5º - 2025

HORA			Nº	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
08:00	-	08:45	1	MATEMÁTICA.	CIENCIAS SOCIALES	MATEMÁTICA	CIENCIA Y TECNOLOGIA	COMUNICACIÓN
08:45	-	09:30	2	MATEMÁTICA.	CIENCIAS SOCIALES	MATEMÁTICA	CIENCIA Y TECNOLOGIA	COMUNICACIÓN
09:30	-	10:10	3	MATEMÁTICA.	ARTE Y CULTURA	D.P.C.C.	CIENCIA Y TECNOLOGIA	CIENCIA Y TEC.
10:10	-	10:30	R	E	C	E	S	O
10:30	-	11:10	4	EPT (COMP.)	ARTE Y CULTURA	COMUNICACIÓN	CIENCIAS SOCIALES	CIENCIA Y TEC.
11:10	-	11:50	5	EPT (COMP.)	CIENCIAS SOCIALES	COMUNICACIÓN	TUTORIA	CIENCIAS SOCIALES
11:50	-	12:30	6	D.P.C.C.	CIENCIA Y TECNOLOGIA	COMUNICACIÓN	EDU. FÍSICA	MATEMÁTICA
12:30	-	12:45	R	E	C	E	S	O
12:45	-	01:25	7	INGLES	CIENCIA Y TECNOLOGIA	MATEMÁTICA.	EDU. FÍSICA	MATEMÁTICA
01:25	-	02:05	8	INGLES	CIENCIA Y TECNOLOGIA	MATEMÁTICA.	EDU. FÍSICA	RELIGIÓN

D4. Directorio personal del colegio Luz y Ciencia.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
1	ERICK F. MAMANI IGLESIAS	Administrador
2	CANO QUISPE, EUGENIO	Director
3	MAMANI PONCE ZENILDA	Secretaria
4	HUAMAN HUANCA, ROLANDO	Auxiliar
5	MAMANI CCARI YHONI HIDALGO	Capellán
6	COAQUIRA SUCATICONA JOSE R.	Psicología
7	MAMANI CONDORI PAUL E.	Asistente de Psicología
8	VILCA YUCRA, INGRID	Prof. Inicial - 5 Años
9	CALLA COILA, VERONICA	Prof. 1° Primaria
10	PACHA YANA LADY ANGIE	Prof. 2° Primaria
11	PARI MAMANI, BRIGIDA	Prof. 3° Primaria
12	COAQUIRA COAQUIRA, NELLY ROXANA	Prof. 4° Primaria
13	BELIDO TAMAYO BETSI ROXANA	Prof. 5° Primaria
14	SOSA RAMOS YHONATAN	Prof. 6° Primaria
15	APARICIO JOVE, DIEGO ARMANDO	Prof. Comunicación
16	MONZON HALANOCA, BLADIMIR P.	Prof. Computación
17	AQUINO ADCO, ELMER RAUL	Prof. Matemática
18	QUISPE RODRIGUEZ, ALEX ROSSI	Prof. Físico. Mat.
19	MARIN RAMOS LEYDI YERALDINE	Prof. Ingles
20	AQUINO CHAHUARA LUCERO MAYDA	Prof. Ciencias Sociales
21	ITO QUISPE MIRARDO	Prof. Educación Física
22	CUTIPA MAMANI CLARA ESTEFANAY	Prof. Ciencia y Tecnología
23	VILCA TORRES EULOGIO	Personal de servicio

D5. Directorio de instituciones u organizaciones aliadas estratégicas que conforman la red de protección o apoyo institucional con para la prevención y atención de los casos de violencia escolar.

Instituciones Aliadas	Dirección	Persona de contacto	Número de celular
Iglesia Adventista del 7mo día	Jr. 2 de mayo	Ps. Habran	951290119
Centro Emergencia Mujer	Jr. Mariano Pandia N° 21104	Enriquez Tavera Zaida	051-321891
Policía Nacional de Perú	Jr. Huáscar	P.N.P	957687654
DEMUNA	Psj la cultura	--	944870287
ETC.	-----	-----	-----



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES “LUZ Y CIENCIA” 2025



ENERO

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
LANZAMIENTO DE MATRICULA 2023						1
2 <div style="background-color: #d4edda; padding: 2px; display: inline-block;">INICIO DE MATRÍCULA</div>	3 →	4 →	5 →	6 →	7	8
9 →	10 →	11 →	12 →	13 →	14	14
16	17	18	19	20	21	21
PINTADO DE LAS PARTES IMPORTANTES DEL COLEGIO						
23	24	25	26	27	28	28
CONVOCATORIA A DOCENTES DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA EN LAS DIFERENTES ÁREAS						



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES “LUZ Y CIENCIA” 2025

FEBRERO



LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
		1 ➡	2 ➡	3 ➡	4	5
6 ➡	7 ➡	8 ➡	9 ➡	10 REUNIÓN CON DOCENTES (TÉCNICO PEDAGOGICO) y entrega de aula	11	12
CARPETA DE RECUPERACIÓN						
13	14	15	16	17	18	19
Volanteo y captación de alumnos nuevos						
20	21	22	23	24	25	26
PLANIFICACIÓN CURRICULAR 2023						
27	28					
Ambientación de aulas						



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES “LUZ Y CIENCIA” 2025

MARZO



LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
		1 APERTURA DEL AÑO ESCOLAR	2	3	4	5
6 INICIO ACADÉMICO 2013	7	8 DÍA INTERN. DE LA MUJER	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
COORDINACIÓN Y REUNIONES CON LOS PADRES DE FAMILIA POR AULA						
20	21	22 DÍA DEL AGUA	23	24	25	26
COORDINACIÓN Y REUNIONES CON LOS PADRES DE FAMILIA POR AULA						
27	28	29	30	31		
COORDINACIÓN Y REUNIONES CON LOS PADRES DE FAMILIA POR AULA						



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES “LUZ Y CIENCIA” 2025

ABRIL



LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
					1	2
3	4	5	6 FERIADO	7 FERIADO	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21 Campeonato INTER CLASES. TODOS LOS NIVELES	22 DÍA DE LA TIERRA	23
24	25	26 ELECCIONES DEL MUNICIPIO	27	28	29 QUINTO SÁBADO	30



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES “LUZ Y CIENCIA” 2025

MAYO



LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
1 DÍA DEL TRABAJADOR	2	3	4	5 FESTEJO DE LAS MADRES CEPALINAS	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18 Serenata de la I.E.	19 DÍA CENTRAL DE ANIVERSARIO	20	21
SEMANA DE ANIVERSARIO						
22	23	24	25 DÍA DE LA EDUCACIÓN INICIAL	26	27	28 DESFILÉ por aniversario
29	30	31				



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES “LUZ Y CIENCIA” 2025

JUNIO



LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
			1	2	3	4
5 DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE	6	7 DÍA DE LA BANDERA	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18 DÍA DEL PADRE
EVALUACIÓN DEL PRIMER TRIMESTRE						
19	20	21	22	23 FESTIVAL GASTRONOMICO POR EL DÍA DEL HERMANO CAMPESINO	24	25
26	27	28	29	30		



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES “LUZ Y CIENCIA” 2025

JULIO



LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
31					1	2
3	4	5	6 DÍA DEL MAESTRO	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
SEMANA PATRIÓTICA					INICIO DE VACIONES DE MEDIO AÑO	
24	25	26	27	28	29	30
PERIODO DE DESCANSO PARA LOS ESTUDIANTES					QUINTO SÁBADO	



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES “LUZ Y CIENCIA” 2025

AGOSTO



LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
	1	2	3	4	5	6
	PERIODO DE DESCANSO PARA LOS ESTUDIANTES					
7 INICIO DEL MEDIO AÑO ACADEMICO	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23 EUREKA 2023	24	25	26 DÍA DEL ADULTO MAYOR	27
28	29	30	31			



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES “LUZ Y CIENCIA” 2025

SETIEMBRE



LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
ESCUELA PARA PADRES						
11	12	13	14	15	16	17
EVALUACIÓN DEL SEGUNDO TRIMESTRE Y SEMANA DE GESTIÓN						
18	19	20	21	22	23	24
				DÍA DEL ESTUDIANTE CEPALINO		



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES “LUZ Y CIENCIA” 2025

OCTUBRE



LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
30	31					1
2 SEMANA DEL NIÑO	3	4	5	6	7	8 ACTIVIDAD DEPORTIVA DE MADRES
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22 ACTIVIDAD DEPORTIVA DE PADRES
ANIVERSARIO DE SAN ROMÁN						
23	24 DÍA DE JULIACA	25	26	27	28	29



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES “LUZ Y CIENCIA” 2025

NOVIEMBRE



LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10 SEMANA DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR	11	12
13	14	15	16	17	18	19
CAMPAMENTO ESCOLAR						
20 DIA DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHO DEL NIÑO	21	22	23	24	25	26



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES “LUZ Y CIENCIA” 2025

DICIEMBRE



LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
EVALUACIÓN DEL SEGUNDO TRIMESTRE Y SEMANA DE GESTIÓN						
18	19	20	21	22	23	24
EVALUACIÓN DEL SEGUNDO TRIMESTRE Y SEMANA DE GESTIÓN						
25	26	27	28	29	30	31
				GRADUACIÓN Y CLAUSURA DEL AÑO	QUINTO SÁBADO	

¡FELIZ AÑO 2024!

EJEMPLO DEL “PLAN DE APERTURA AL AÑO ESCOLAR”

“JUNTOS POR EL BUEN INICIO DEL AÑO LECTIVO”

I. DATOS GENERALES

1.1. DRE : Puno

- 1.2. UGEL : San Román
- 1.3. Institución educativa : Luz y Ciencia
- 1.4. Nivel : Secundario
- 1.5. Relación:

Grado y sección	Turno	N.º de estudiantes		N.º de familias			N.º de docentes	
		Hombres	Mujeres	Padres	Madres	Cuidadores	Hombres	Mujeres
Primero	Mañana	12	10	12	10	0	10	10

II. OBJETIVOS

- Incentivar la participación articulada y activa de los diferentes actores de la comunidad educativa: docentes, directivos, familias, estudiantes.
- Sensibilizar a la comunidad educativa sobre las acciones a desarrollarse en la apertura del buen inicio del año lectivo 2024.

III. PÚBLICO OBJETIVO

- Promover un ambiente acogedor para dar la bienvenida a los estudiantes y padres de familia para el año académico 2024.

IV. DURACIÓN

Nº	Fases	Fecha de inicio y fecha de fin
1	Nos organizamos	Del 5 al 16 de febrero del 2024
2	Planificamos	Del 19 de febrero al 1 de marzo del 2024
3	Desarrollamos la Jornada	Del 4 al 8 de marzo del 2024
4	Evaluamos	Del 11 al 15 de marzo del 2024

V. ACTIVIDADES

N.º	Fases	Actividades sugeridas	Beneficiario(a)	Recursos
1.	Nos organizamos	<ul style="list-style-type: none"> – Lectura de orientaciones para la implementación de espacios inspiradores en el marco de la Jornada familiar “Juntos por el buen inicio del año lectivo” – Generamos espacios de reflexión sobre la importancia de crear espacios inspiradores. 	Docentes, PP.FF. y estudiantes	Recursos humanos: Docentes Recursos materiales: documentos, laptop, etc.
2.	Planificamos	<ul style="list-style-type: none"> – Asistencia técnica por parte de los directivos de la I.E. – Elaboración del plan de trabajo – Organización de actividades – Elaboración de pancartas alusivas al inicio del buen año lectivo 2024 	Docentes, PP.FF. y estudiantes	Recursos humanos: docentes Recursos materiales: Laptop, afiches, bambalinas, plumones, tijeras, plan de trabajo, etc.
3.	Desarrollamos la	<ul style="list-style-type: none"> – Damos la bienvenida a los estudiantes y padres de familia en el auditorio de la I.E., 	Docentes, PP.FF. y	Recursos humanos: docentes

Plan Anual de Trabajo – IEPr. Luz y Ciencia 2024 - 2025

1°	Nos organizamos	<ul style="list-style-type: none"> – Lectura de orientaciones para la implementación de espacios inspiradores en el marco de la Jornada familiar "Juntos por el buen inicio del año lectivo" – Generamos espacios de reflexión sobre la importancia de crear espacios inspiradores. 	Docentes, PP.FF. y estudiantes	<p>Recursos humanos: Docentes</p> <p>Recursos materiales: documentos, laptop, etc.</p>	Directivos y docentes		X			
2°	Planificamos	<ul style="list-style-type: none"> – Asistencia técnica por parte de los directivos de la I.E. – Elaboración del plan de trabajo. – Organización de actividades. – Elaboración de pancartas alusivas al inicio del buen año lectivo 2024. 	Docentes, PP.FF. y estudiantes	<p>Recursos humanos: docentes</p> <p>Recursos materiales: Laptop, afiches, bambalinas, plumones, tijeras, plan de trabajo, etc</p>	Directivos y docentes			X		
3°	Desarrollamos la jornada: en la institución educativa	<ul style="list-style-type: none"> – Damos la bienvenida a los estudiantes y padres de familia en el auditorio de la I.E., mostrando una actitud acogedora y familiar. – Les presentamos un cartel con la siguiente expresión: "Bienvenidos a esta aventura" – Al ingresar al auditorio se les entrega un regalo de bienvenida a los estudiantes. – Los docentes presentan números especiales para mostrar alegría, entusiasmo, etc. – Se realiza la presentación de la plana administrativa y plana docente 2024. – Finalmente se realizan algunas recomendaciones a los estudiantes, docentes y PP.FF. por parte de un especialista de la UGEL-San Román. 	Docentes, PP.FF. y estudiantes	<p>Recursos humanos: docentes</p> <p>Recursos materiales: Murales, frases, plumones, etc.</p>	Directivos, docentes y padres de familia.	Especialista de la UGEL-San Román		X		

Plan Anual de Trabajo – IEPr. Luz y Ciencia 2024 - 2025

		<ul style="list-style-type: none"> - Los docentes tutores del salón acompañan a los estudiantes a identificar su aula. - Los tutores decoran el aula dando la bienvenida a los estudiantes, de tal manera que lo primero que vean los estudiantes sean un ambiente alegre, acogedor y familiar. Ejemplo de frases: “Bienvenidos al primer grado” “La educación no es preparación para la vida; la educación es la vida en sí misma” “Regreso al cole” - Al ingresar al aula los tutores de salón se presentan, de igual manera invitan a los estudiantes a presentarse de la siguiente manera: Primero: Nombres y apellidos Segundo: Que es lo que le gusta hacer en sus tiempos libres. Tercero: Meta que tiene en el ámbito académico para el año 2024. - Mientras eso los tutores van escribiendo en la pizarra todos los datos, con la finalidad de que más adelante lo plasmen en una hoja. - La segunda semana se conforma la junta directiva del salón y se acuerda las normas de convivencia. 							
4°	Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - La evaluación se realizará a través del monitoreo de todas las actividades reconociendo aspectos para mejorar a nivel de implementación. - Identificar el logro de los objetivos propuestos, es decir que dificultades se ha tenido, que podríamos mejorar y que cuanto impactó la experiencia. 	Docentes y estudiantes	Los productos obtenidos. Evidencias (fotografías)	Directivos y docentes				X

Juliaca, 15 de febrero de 2024

Lucero Mayda Aquino Chahuara
Tutora

Paul Enrique Mamani Condori
Tutor

SUGERENCIAS:

- FALTA IMPLEMENTAR PLAN DE TUTORÍA DONDE INVOLUCREN A LOS ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA
- FALTA ACTUALIZAR LA CALENDARIZACIÓN DE HORAS LECTIVAS DEL AÑO 2024
- FALTA ACTUALIZAR EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2024
- FALTA IMPLEMENTAR NORMAS DE CONVIVENCIA A NIVEL INSTITUCIONAL

NOTA. Los documentos mencionados se solicitaron a las personas indicadas. Sin embargo, no dieron la facilidad en su debido momento, motivo por el cual no se pudo incorporar en el documento de gestión denominado Plan Anual de Trabajo.